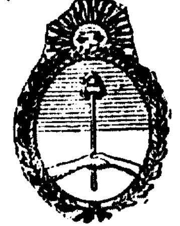


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 6 de noviembre de 1978

NUMERO
24.035
AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

SUMARIO

Pág.

COMERCIO EXTERIOR
RESOLUCION Nº 1.398|78
Elimínanse, incorpóranse y sustitúyese diversas posiciones arancelarias 3

IMPORTACIONES
RESOLUCION Nº 1.397|78
Amplíase el alcance del apartado 15 de la Resolución M.E. Nº 1.150|77 3

IMPUESTOS
RESOLUCION Nº 2.101|78
Impuestos sobre los capitales. Art. 5º. Valuación de inmuebles afectados a explotaciones agropecuarias 3

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO
DECRETO Nº 2.590|78
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Renuncia. Interinato 1

PROMOCION INDUSTRIAL
RESOLUCION Nº 691|78
Bienes de capital. Equipamiento Normas 3

RESOLUCION Nº 692|78
Declárase a una firma comprendida en el régimen del Decreto Nº 893|74 reglamentario regional 4

PROVINCIAS
DECRETO Nº 2.591|78
Gobernación de La Pampa. Cese. Gobernación de Entre Ríos. Designación 1

DECRETO Nº 2.592|78
Gobernación de Chubut. Cese. Gobernación de La Pampa. Designación 2

DECRETO Nº 2.593|78
Gobernación de Chubut. Interinato 2

DECRETO Nº 2.594|78
Gobernación de San Juan. Acéptase una renuncia 2

DECRETO Nº 2.595|78
Gobernación de San Juan. Designación 2

DECRETO Nº 2.596|78
Gobernación de Misiones. Relevo 2

PROVINCIAS
DECRETO Nº 2.597|78
Gobernación de Misiones. Interinato 2

PUBLICACIONES
DECRETO Nº 2.607|78
Prohíbese la distribución, venta y circulación en todo el territorio de la Nación de un libro 2

DECRETO Nº 2.608|78
Prohíbese la distribución, venta y circulación en todo el territorio de la Nación de un libro 2

SERVICIO PUBLICO
RESOLUCION Nº 939|78
Desígnase al Capitán General de Puertos para ejercer la coordinación, el control del Servicio creado por la Ley Nº 21.892 4

TRIGO
RESOLUCION Nº 20.274|78
Apruébase la reglamentación para la compra por la Junta Nacional de Granos de trigo para la campaña 1978|79 5

Sumario Numérico

DECRETOS:
2.590|78 Ministerios y Secretarías de Estado.
2.591|78 Provincias.
2.592|78 Provincias.
2.593|78 Provincias.
2.594|78 Provincias.
2.595|78 Provincias.
2.596|78 Provincias.
2.597|78 Provincias.
2.607|78 Publicaciones.
2.608|78 Publicaciones.

RESOLUCIONES
691|78 Promoción Industrial.
692|78 Promoción Industrial.
939|78 Servicio Público.
1.397|78 Importaciones.
1.398|78 Comercio Exterior.
2.101|78 Impuestos.
20.274|78 Trigo

REMATES OFICIALES
Nuevos 7

CONCURSOS
Anteriores 7

AVISOS OFICIALES
Nuevos 7
Anteriores 7

LICITACIONES
Nuevas 8
Anteriores 11

DECRETOS

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Renuncia.
Interinato.

DECRETO
Nº 2.590
Bs. As., 30|10|78

VISTO la renuncia presentada por el señor Vicealmirante D. Oscar Antonio Montes al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, y lo establecido en el artículo 86, inciso 10, de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Vicealmirante D. Oscar Antonio Montes al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2º — Hágase cargo interinamente de dicha cartera el señor Ministro del Interior General de División D. Albano Eduardo Harguindeguy.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

PROVINCIAS

Gobernación de La Pampa.
Cese.
Gobernación de Entre Ríos.
Designación.

DECRETO
Nº 2.591
Bs. As., 31|10|78

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 1º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Cese en sus funciones de Gobernador de la Provincia de La Pampa, el señor General de Brigada (R) D. Carlos E. Aguirre.

Art. 2º — Desígnase Gobernador de la Provincia de Entre Ríos al señor General de Brigada (R) D. Carlos E. Aguirre.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.


19781106

PROVINCIAS

Gobernación de Chubut.
Cese.
Gobernación de La Pampa.
Designación.

DECRETO
Nº 2.592
Bs. As., 31-10-78

VISTO la vacancia producida en el gobierno de la Provincia de La Pampa, a raíz de la designación del señor General de Brigada (R) don Carlos E. Aguirre como Gobernador de la Provincia de Entre Ríos y atento a la facultad conferida en el Artículo 12 del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

Por ello.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Cese en sus funciones de Gobernador de la Provincia del Chubut, el señor General de Brigada (R) don Julio César Etchegoyen.

Art. 2º — Desígnase Gobernador de la Provincia de La Pampa al señor General de Brigada (R) Julio César Etchegoyen.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

PROVINCIAS

Gobernación de Chubut.
Interinato.

DECRETO
Nº 2.593
Bs. As., 31|10,78

VISTO el Decreto número 2.592, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase interinamente a cargo de la Gobernación de la Provincia del Chubut, al señor Ministro de Gobierno de la misma, Coronel don Alberto Raúl Rueda.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

PROVINCIAS

Gobernación de San Juan
Acéptase una renuncia.

DECRETO
Nº 2.594
Bs. As., 31 10 78

VISTO la renuncia presentada por el señor Capitán de Navío (RE) don Alberto Vicente Lombardi a cargo de Gobernador de la Provincia de San Juan y atento a la facultad conferida por el Artículo 12 de Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Capitán de Navío (RE) don Alberto Vicente Lombardi al cargo de Gobernador de la Provincia de San Juan, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

PROVINCIAS

Gobernación de San Juan.
Designación.

DECRETO
Nº 2.595
Bs. As., 31|10,78

VISTO la aceptación de la renuncia presentada por el señor Gobernador de la Provincia de San Juan, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 12 del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

Por ello.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Gobernador de la Provincia de San Juan al señor Brigadier (R) D. Angel Manuel Zamboni.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

PROVINCIAS

Gobernación de Misiones.
Relevo.

DECRETO
Nº 2.596
Bs. As., 31|10|78

VISTO la renuncia a su cargo presentada por el señor Gobernador de la Provincia de Misiones, Capitán de Navío (R) D. Rodolfo Ramón Poletti, las declaraciones realizadas por el mismo y el Boletín Informativo número 424 de la Dirección de Información Pública de la mencionada provincia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

Por ello.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Recházase la renuncia presentada por el señor Gobernador de la Provincia de Misiones, Capitán de Navío (R) D. Rodolfo Ramón Poletti.

Art. 2º — Relévase del cargo de Gobernador de la Provincia de Misiones, al señor Capitán de Navío (R) D. Rodolfo Ramón Poletti.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

PROVINCIAS

Gobernación de Misiones.
Interinato.

DECRETO
Nº 2.597
Bs. As., 31|10 78

VISTO el Decreto Número 2596|78, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 12 del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

Por ello.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase interinamente a cargo de la Gobernación de la Provincia de Misiones, al señor Ministro de Gobierno de la misma, Capitán de Navío (R) don Fernando Sergio Di Fonzo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

PUBLICACIONES

Prohíbese la distribución, venta y circulación en todo el territorio de la Nación de un libro.

DECRETO
Nº 2.607
Bs. As., 31 10.78

VISTO las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 23 de la Constitución Nacional, durante la vigencia del estado de sitio, y

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos básicos fijados por la Junta Militar en el acta del 24 de marzo de 1976, es el de restablecer la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino.

Que dicho objetivo se complementa con la plena vigencia de la institución familiar y de un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales del ser argentino.

Que del análisis del libro "Nuestros muchachos", del autor Alvaro Yunque, editado por "Editorial Plus Ultra" con domicilio en Viamonte 1755, Capital Federal, surge una postura que no se compadece con los objetivos antedichos, al tratar de conformar un cambio en la estructura valorativa y presentar un falso enfoque en la dinámica social.

Que actitudes como ésta constituyen una agresión directa a la sociedad argentina concretada sobre los fundamentos culturales que la nutren, lo que corrobora la existencia de formas cooperantes de disgregación social, tanto o más disolventes que las violentas.

Que conforme lo ha admitido la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el secuestro de una publicación, se encuentra dentro de las facultades privativas del Poder Ejecutivo Nacional acordadas por el mencionado artículo 23 de la Constitución Nacional.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Prohíbese la distribución, venta y circulación en todo el territorio de la Nación del libro titulado "Nuestros muchachos" del autor Alvaro Yunque, editado por "Editorial Plus Ultra", con domicilio en Viamonte 1755, Capital Federal, y secuéstrense los ejemplares correspondientes.

Art. 2º — La Policía Federal dará inmediato cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

PUBLICACIONES

Prohíbese la distribución, venta y circulación en todo el territorio de la Nación de un libro.

DECRETO
Nº 2.608
Bs. As., 31|10|78

VISTO las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 23 de la Constitución Nacional durante la vigencia del estado de sitio, y

CONSIDERANDO:

Que es deber ineludible del Poder Ejecutivo preservar en todo momento el orden y la seguridad públicos impidiendo aquellas actividades que puedan alterarlos.

Que el análisis del libro "La Tía Julia y El Escribidor", de Mario Vargas Llosa, editado por Seix Barral de Barcelona revela por su contenido distorsionante e intencionalidad, reiteradas ofensas a la familia, la religión, las instituciones armadas, y a los principios morales y éticos que sustentan la estructura espiritual e institucional de las sociedades hispanoamericanas y, dentro de éstas a nuestra Nación.

Que por lo expuesto, la citada obra contribuye a mantener y expandir las causas que determinaron la implantación del estado de sitio.

Que conforme lo ha admitido reiteradamente la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el secuestro de una publicación se encuentra dentro de las facultades privativas del Poder Ejecutivo Nacional acordadas por el mencionado artículo 23 de la Constitución Nacional.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Prohíbese la distribución venta y circulación en todo el territorio de la Nación del libro "La Tía Julia y El Escribidor", de Mario Vargas Llosa, editado por Seix Barral de Barcelona, y secuéstrense los ejemplares correspondientes.

Art. 2º — La Policía Federal dará inmediato cumplimiento a las medidas dispuestas en el Artículo 1º.

Art. 3º — La Secretaría de Estado de Comunicaciones y la Dirección Nacional de Aduanas darán cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º en lo que corresponde a sus competencias.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Elimínanse, incorpóranse y sustitúyense diversas posiciones arancelarias.

RESOLUCION
Nº 1.398
Bs. As., 30/10/78

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que la industria electrónica requiere diversos productos que no se producen en el país, necesarios para incorporarlos a bienes más complejos.
Que resulta aconsejable fijar un derecho de importación para esos bienes más complejos que contemple el desarrollo alcanzado por esa industria en el país.
Que para esos fines corresponde introducir modificaciones a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.
Que para los ajustes en la NADI ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.
Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (t. o. en 1962) y sus modificaciones.
Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751/74.

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

85.21.03.04	30 %
85.21.03.05	50 %

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

85.01.00.97	Cazoletas de ferrito de alta permeabilidad, de filtros de audiofrecuencia, con diámetros de 10 mm. diámetros menores, con permeabilidad inicial mayor de 2.000 y factor de pérdidas menor que 20 x 10-6	10 %
85.01.00.98	Partes y piezas metálicas o de plástico para montaje y ajuste de los bienes de la posición 85.01.00.97	10 %
85.15.03.36	Transceptores, transmisores y receptores de frecuencias superiores a 500 MHz para enlaces terrestres, no portátiles	30 %
85.15.03.94	Otras antenas parabólicas	10 %
85.15.03.98	Partes y piezas sueltas correspondientes a los bienes de la posición 85.15.03.36	10 %
85.16.00.92	Partes y piezas sueltas correspondientes a los bienes de la posición 85.16.00.03	10 %
85.19.04.10	Potenciómetros multivueltas con o sin dial cuyo eje de comando gire más de 360º	10 %
85.21.03.09	Circuitos integrados monolíticos tipo MOS de uso en calculadoras electrónicas	20 %
85.21.03.12	Otros circuitos integrados monolíticos, consistentes cada uno en solamente una pastilla de cristal semiconductor en la que fueron formados y están inseparablemente unidos todos los elementos activos y pasivos que la integran	30 %
85.21.03.13	Microcircuitos integrados híbridos de película delgada	10 %
85.21.03.16	Otros circuitos integrados híbridos, consistentes en un sustrato cerámico o de vidrio con conductores y resistores depositados sobre él y elementos activos (transistores, diodos o pastillas de circuitos monolíticos sin encapsulado individual) aplicados sobre el sustrato	50 %

Art. 3º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición arancelaria:

85.16.00.03	30 %

Art. 4º — Sustitúyense en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto y el derecho de las siguientes posiciones arancelarias:

85.15.03.07	Transceptores, transmisores y receptores de V.H.F.U.H.F. de hasta 20 canales de RF y 24 canales multiplex hasta 500 MHz	30 %
85.15.03.93	Antenas parabólicas de hasta 4 metros de diámetro y hasta 15 GHz	50 %

Art. 5º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto sobre los capitales.
Artículo 5º
Valuación de inmuebles afectados a explotaciones agropecuarias.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.101
Bs. As., 1º/10/78

VISTO lo dispuesto por el artículo 5º, inciso b), último párrafo de la Ley de Impuesto Sobre los Capitales, texto ordenado en 1977, el artículo 12 del Decreto Nº 1.692/76, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada disposición del decreto reglamentario de la Ley de Impuesto Sobre los Capitales, texto ordenado en 1977, en cuanto interpreta y complementa las disposiciones de la ley, no considera en sentido restricto la expresión "inmuebles afectados a explotaciones agropecuarias".
Que en este sentido adhiere a una razonable interpretación de dichas disposiciones legales, coincidente con la valoración terminológica de las expresiones empleadas, así como también del contenido y extensión otorgado a las mismas en diversos pronunciamientos jurisdiccionales y otras normas tributarias.
Que consecuentemente, se estima oportuno, en atención a diversas consultas sobre el tema, el dictado de una norma que, con carácter general exhume el criterio expuesto y complemente las disposiciones antes aludidas a efectos de su concreta aplicación.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 8º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones,

El Director General (Sustituto)
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — La rebaja del cincuenta por ciento (50 %) sobre el valor de los inmuebles afectados a explotaciones agropecuarias, que se dispone en el último párrafo del inciso b), del artículo 5º de la Ley de Impuesto Sobre los Capitales, texto ordenado en 1977, será procedente respecto de aquellos inmuebles afectados directamente por su titular al cultivo de la tierra o a la labranza con el fin de obtener un fruto o producto, así como también los destinados a la crianza y engorde de ganado, tambo, granjería, etc.

Están comprendidos en el párrafo anterior además de los inmuebles destinados a la agricultura y a la ganadería en general, los afectados a la fruticultura, a la floricultura, a la viticultura, a la horticultura, a la forestación, a la apicultura, etc.

Art. 2º — No están comprendidos en el artículo anterior los inmuebles destinados a fines industriales y comerciales, inclusio de servicios o a actividades o industrias extractivas, tales como explotación de yacimientos, minas, canteras, bosques naturales, caza, etc.

Art. 3º — Se entenderá que el inmueble está afectado a los destinos que establece el artículo primero de esta resolución cuando las inversiones o mejoras realizadas en el mismo denoten de manera inequívoca la intención de afectarlo al tipo de actividad de que se trate, aún cuando al cierre del ejercicio, no se haya iniciado la explotación a nivel integral.

Art. 4º — Cuando un inmueble se destina parcialmente a las actividades comprendidas en el artículo primero de esta resolución general, corresponderá disminuir del valor total de aquél, el valor parcial que resulte proporcional a la superficie del predio afectado a otras actividades. Sólo sobre el importe así obtenido procederá la rebaja del cincuenta por ciento (50 %) dispuesta en el artículo 5º de la Ley de Impuesto Sobre los Capitales texto ordenado en 1977.

A tales efectos podrán utilizarse otros índices cuando los mismos estén razonablemente fundados a juicio de esta Dirección y de su aplicación surja una distribución de valores más adecuada a la realidad que la resultante del método señalado en el párrafo anterior.

Art. 5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.

Ministerio de Economía

IMPORTACIONES

Amplíase el alcance del apartado 15 de la Resolución M.E. Nº 1.150/77.

RESOLUCION
Nº 1.397
Bs. As., 26/10/78

VISTO la Resolución M. E. Nº 1150/77, y

CONSIDERANDO:

Que la misma establece en su Apartado 15 que los Certificados de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación podrán ser aplicados a la importación de mercaderías embarcadas durante el segundo semestre de 1977, cuando la Autoridad de Aplicación lo considere pertinente.

Que por lo tanto, la norma no alcanza a mercaderías en puerto embarcadas con anterioridad a dicho lapso, no pudiéndose efectivizar el despacho a consumo de las mismas por carecer del correspondiente Certificado de Declaración Jurada de Necesidades de Importación, a pesar de no estar suspendida ni prohibida su importación.

Que frente a esa situación, resulta aconsejable posibilitar la regularización de mercaderías en puerto que no cuenten con el respectivo Certificado de Declaración Jurada de Necesidades de Importación.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Amplíase el alcance del Apartado 15 de la Resolución M. E. Nº 1150/77 a fin de que los Certificados de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación que en su consecuencia se emitan, puedan ser aplicados a mercaderías embarcadas con anterioridad al segundo semestre de 1977, sin que ello implique modificar lo previsto en el Apartado 8º de la mencionada Resolución.

Art. 2º — La presente Resolución entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Secretaría de Desarrollo Industrial

PROMOCION INDUSTRIAL

Bienes de capital.
Equipamiento.
Normas.

RESOLUCION
Nº 691
Bs. As., 1º/10/78

VISTO las Resoluciones M.E. números 191/78, 1.299/78 y SEDI 587/78, y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación de las dos primeras normas se ha operado una modificación sustancial en los capítulos de bienes de capital de la Nomen-

ciatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI), nominando con aranceles protectores a aquellos bienes que se producen en el país en condiciones de calidad y competencia, quedando innominados los que no se producen, gravados con aranceles reducidos y sin ningún condicionamiento no arancelario.

Que la Resolución SEDI Nº 587|78 ha dejado sin efecto la Comisión Asesora creada por Resolución SEDI número 31|75 la cual era necesariamente consultada en todos aquellos casos de otorgamiento de beneficios arancelarios para bienes de capital.

Que la Ley Nº 21.608 incluye en su artículo 4º entre las medidas de carácter promocional, la prioridad de equipamiento, es decir la exención o reducción de derechos de importación sobre bienes de capital y sus repuestos, cuando no se fabriquen localmente o cuando los que se fabriquen en el país no cumplieran condiciones de calidad de plazos de entrega o precios razonables.

Que se busca simplificar el otorgamiento de dicho beneficio evitando los engorrosos trámites y las dilaciones en que se incurre por el sistema vigente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que la medida que se propicia se fundamenta en la facultad acordada por el artículo 8º de la Ley Nº 21.608.

Por ello,

El Secretario

de Desarrollo Industrial

Resuelve:

Artículo 1º — A partir de la fecha de la presente resolución, la prioridad de equipamiento, a que alude el artículo 4º de la Ley Nº 21.608 será evaluada y aconsejada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos, en tanto y en cuanto se ajuste al proyecto presentado y los bienes a importar se despachen por posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) con derechos mínimos. A tal efecto, se entenderá como mínimos los derechos de importación de hasta el diez por ciento (10 %).

Art. 2º — La prioridad de equipamiento así aconsejada, reduciendo o exceptuando los tributos, será otorgada en la norma aprobatoria del proyecto y consistirá en un monto a favor de la recurrente por el valor FOB de los bienes aprobados para ser utilizado dentro de las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) de derechos mínimos indicados.

Art. 3º — Para el caso de que la prioridad de equipamiento se solicite sobre bienes de capital que se fabrican localmente es decir que están nominados en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) con posición propia y derechos superiores al mínimo, y no cumplieran condiciones de calidad, de plazos de entrega o precios razonables, ésta será evaluada por la Dirección Nacional de Industria y resuelta por la Subsecretaría de Administración Industrial, debiéndose otorgar la reducción o exención en forma detallada en la norma aprobatoria del proyecto.

Art. 4º — La modificación de los montos o de las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI), serán evaluadas por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos o la Dirección Nacional de Industria, según el caso, y resueltas por las Subsecretarías de Desarrollo Industrial o de Administración Industrial, respectivamente.

Art. 5º — Los proyectos de promoción industrial aprobados o sus modificaciones que contengan el beneficio de la prioridad de equipamiento serán comunicados por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos a la Administración Nacional de Aduanas, a los efectos de su intervención y contralor correspondiente.

Art. 6º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese a la Administración Nacional de Aduanas y archívese.

Podestá.

Secretaría de Desarrollo Industrial

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una firma comprendida en el régimen del Decreto Nº 893|74 reglamentario regional.

RESOLUCION
Nº 692

Bs. As., 1º|11|78

VISTO el Expediente S.E.D.I. número 41.381|75, por el que la firma "Industrias Puntanas, Sociedad Anónima", solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 893|74, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fabricación de botas industriales de policloruro de vinilo inyectado en la calle Chacabuco 825, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas a este Secretaría de Estado por el artículo 11 de la Ley Nº 21 608 y artículo 18 del Decreto Nº 2.541|77.

Por ello,

El Secretario

de Desarrollo Industrial

Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Industrias Puntanas, Sociedad Anónima", con domicilio legal en la calle Uruguay Nº 16, piso 1º, Oficina 12, Capital Federal, comprendidas en el régimen del Decreto Nº 893|74, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fabricación de botas industriales de policloruro de vinilo inyectado en la calle Chacabuco 825, de la Ciudad de San Luis, Provincia del mismo nombre, con una inversión total mínima de pesos treinta y cuatro millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos veintiséis ($ 34.991.426).

Art. 2º — La firma "Industrias Puntanas S.A." deberá instalar la planta industrial con una capacidad de producción de trescientos cuarenta y cinco mil pares/año (345.000) de botas.

Lo consignado anteriormente lo es en tres (3) turnos diarios de ocho (8) horas cada uno, doscientos veinte (220) días al año.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Unidades (pares)
1975	60.000 (octubre-diciembre)
1976	184.000
1977 a 1985	184.000

Art. 3º — La firma beneficiaria manifiesta haber puesto en marcha la planta industrial en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones, el 1º de octubre de 1975.

Art. 4º — La citada firma, con motivo de la instalación de la planta industrial deberá emplear en la misma treinta y ocho (38) personas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá dar cumplimiento a todas las previsiones establecidas por la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, consistentes en:

1) Las concentraciones máximas permitibles en el aire de las ciudades son las siguientes:

	Máximo Ocasional mg./m3	Promedio en 24 hs. mg./m3
Partículas no tóxicas ...	0,5	0,15
Acido clorhídrico	0,2	0,2

Por lo tanto la firma deberá regular sus emisiones a la atmósfera de modo que no se alcancen los límites indicados.

2) No utilizar detergentes "duros" o "no biodegradables" para la limpieza de máquinas y equipos de la planta industrial.
3) Separar y eliminar el contenido residual de lubricantes provenientes de las operaciones indicadas en 2), contemplando su reuso toda vez que sea económicamente factible.
4) Manipular los residuos sólidos no reciclables ni comercializables de modo que no se dispersen al azar, disponiéndolos de manera que sean retirados por el servicio de recolección pública.
5) No introducir en los desagües cloacales sustancias o cuerpos que puedan producir obstrucciones o causar inconvenientes en el medio receptor final, aceites minerales, detergentes "duros" o "no biodegradables", ni residuos de la producción industrial.
6) Instalar y mantener en condiciones de funcionamiento efectivo, un sistema de prevención de riesgos de siniestros, tanto en las áreas productivas como en los depósitos de materiales, materias primas y productos terminados.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Transporte y Obras Públicas, Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental en los plazos que las mismas determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — Otórganse a la firma "Industrias Puntanas, Sociedad Anónima" los siguientes beneficios del artículo 5º del Decreto Nº 893|74:

a) Desgravación por un lapso de diez (10) años, a contar de la puesta en marcha de la planta industrial promovida, del impuesto a las ganancias, o del que lo sustituya o complemente (artículo 5º, inciso a), apartado 1 del Decreto Nº 893|74)), de acuerdo con la siguiente escala:

Año	Porcentaje de Desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	100
6º	100
7º	100
8º	100
9º	95
10	90

b) Desgravación por un lapso de diez años, del impuesto al valor agregado, o del que lo sustituya o complemente (artículo 5º, inciso d), Decreto Nº 893|74), de acuerdo con la escala consignada precedentemente.

Art. 8º — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto a que se refiere esta resolución, se regirán por la Ley Nº 21.608, su Decreto reglamentario general Nº 2.541|77 por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 893|74 y por la presente resolución así como por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto original y sus modificaciones.

Art. 9º — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Industrias Puntanas, Sociedad Anónima", constituye domicilio especial en la calle A.sina 495, piso 7º, Departamento "B", Capital Federal, siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 10. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 11. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Art. 12. — Regístrese, notifíquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Podestá.

Secretaría de Intereses Marítimos

SERVICIO PUBLICO

Desígnase al Capitán General de Puertos para ejercer la coordinación, el control del Servicio creado por la Ley 21.892.

RESOLUCION
Nº 939

Bs. As., 1º|11|78

VISTO la Ley Nº 21.892, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario poner en ejecución el Servicio Público de Remolque de Maniobra en el Puerto de Buenos Aires;

Que para ello corresponde establecer un régimen provisorio del mismo para asegurar su prestación regular y continuada.

Que con el fin de mantener los servicios vigentes hasta tanto éstos se adecuen al nuevo régimen, debe autorizarse a los actuales permisionarios a continuar en forma provisoria la explotación de sus respectivos servicios.

Por ello y conforme a las facultades conferidas por el Artículo 5º de la mencionada Ley.

El Secretario

de Intereses Marítimos

Resuelve:

Artículo 1º — Designar al Capitán General de Puertos para ejercer la coordina-

ción, el control del Servicio Público creado por Ley 21.892 y la sustanciación de los sumarios tendientes a la comprobación de las infracciones sancionadas por el Artículo 6º de la citada ley.

Art. 2º — Dicha Capitanía General deberá proyectar en un plazo de sesenta (60) días a partir de la vigencia de la presente Resolución, un régimen de Servicio de Remolque de Maniobra en el Puerto de Buenos Aires, que asegure su prestación obligatoria, continuada y regular.

Art. 3º — Autorizar a los actuales permisionarios del Servicio de Remolque de Maniobra del Puerto de Buenos Aires a continuar su explotación con carácter provisorio por el término de sesenta (60) días a partir de la fecha de vigencia de la presente Resolución.

Art. 4º — A los efectos de cumplimiento del artículo precedente la Capitanía General de Puertos establecerá el horario de Servicio que regirá durante el período señalado en el Artículo 3º y dictará las disposiciones reglamentarias básicas para la prestación del mismo.

Art. 5º — Dichos permisionarios deberán presentar ante la Capitanía del Puerto de Buenos Aires dentro de los treinta (30) días de la fecha de vigencia de la presente Resolución, la siguiente documentación:

a) Solicitud de Registro como empresa de remolque portuario.
b) Certificado de Inscripción en el Registro de Armadores de la Prefectura Naval Argentina.
c) Si se tratase de personas físicas, nombre y apellido, domicilio, dirección comercial, y documentos de identidad.
d) Si se tratase de personas jurídicas, domicilios legal y comercial y estatutos sociales.
e) Nombre y Matrícula de los remolcadores propios y arrendados que operen bajo su control y títulos en base a los cuales explotan los mismos.
f) Proposición de distribución de sus unidades, sobre la base de un servicio de veinticuatro (24) horas diarias de pares de buques a la orden, en dos o más turnos que abarquen todo el período diario.

Art. 6º — Cumplido de conformidad el trámite referido en el artículo precedente, la Capitanía del Puerto de Buenos Aires, otorgará a los Armadores registrados en la misma, permisos precarios de operación por el término de ciento veinte (120) días.

Art. 7º — Regístrese, comuníquese, y archívese.

Guevara.

Junta Nacional de Granos

TRIGO

Apruébase la reglamentación para la compra por La Junta Nacional de Granos de trigo para la campaña 1978/79.

RESOLUCION
Nº 20.274
Bs. As., 25/10/78

VISTO el proyecto de Reglamentación de Compras de Trigo Pan para la campaña 1978/79, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º del Decreto número 3.246/77 del Poder Ejecutivo de la Nación autoriza a la Junta Nacional de Granos a comprar los granos y productos cuya comercialización haya sido reglamentada por la misma;

Que el artículo 4º del mismo decreto faculta a la Junta Nacional de Granos para reglamentar su aplicación;

Por ello,

El Interventor
en la Junta Nacional de Granos
en uso de las atribuciones del Directorio
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la Reglamentación anexa para la compra por esta Junta de trigo de la campaña 1978/79.

Art. 2º — Pase a la Secretaría General a sus efectos, debiéndose además disponer la publicación de la presente en el Boletín Oficial.

David Lacroze.

REGLAMENTO DE COMPRAS

I. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1º — A partir del 1º de noviembre de 1978 y hasta el 30 de abril de 1979, la Junta Nacional de Granos comprará trigo duro a granel, grado 1, 2 o 3.

No se comprará mercadería cuya calidad no se ajuste a la mencionada en el párrafo anterior.

Art. 2º — Las compras se efectuarán a productores a través de:

a) Agentes;
b) Personal autorizado de las Instalaciones Oficiales de Campaña.

La mercadería deberá estar depositada en:

a) Instalaciones de Agentes;
b) Instalaciones de Molinos Harineros;
c) Silos Chacra;
d) Instalaciones Oficiales de Campaña.

A los efectos de esta resolución son Agentes las Cooperativas y Acopiadores registrados como apoderados autorizados de la Junta Nacional de Granos. En ningún caso la mercadería podrá ser depositada en silos del tipo de alambre que se encuentren a la intemperie.

Art. 3º — El trigo duro, grado 1, con contenido proteico superior a 13,5 % será bonificado.

Esta bonificación sera siempre reconocida en casos de mercadería depositada en Instalaciones Oficiales de Campaña. Para los casos de depósito en las demás instalaciones autorizadas según el artículo 2, cabrá también la bonificación cuando el agente interviniente esté en condiciones de realizar y certificar el análisis.

Art. 4º — La Junta Nacional de Granos esatblecerá periódicamente el precio de referencia, no pudiendo éste ser inferior al equivalente de u$s 100 ni al 80 % del precio internacional.

Dicho precio se establecerá por mercadería puesta sobre vagón o camión, puerto de referencia.

Son puertos de referencia los siguientes:

Buenos Aires
Bahía Blanca
Barranqueras
Clorinda
Concepción del Uruguay
Diamante
Mar del Plata
Necochea
Rosario
Villa Constitución
San Pedro
San Nicolás
Santa Fe

Art. 5º — **Liquidación:** El precio de la operación se obtendrá descontando del precio de referencia de Junta Nacional de Granos (de acuerdo al grado entregado), el flete al puerto de referencia económicamente más conveniente al productor.

El peso neto se obtendrá descontando del peso bruto entregado, hasta un 0,3 % en concepto de merma volátil, y si correspondiera, las mermas por zarandeo y secado.

El importe bruto se calculará teniendo en cuenta el precio de la operación y el peso neto. Sobre este importe, las deducciones permitidas, a cargo del productor, son:

1) Gastos convenidos

1.1 Gastos Generales. Son todos los gastos y servicios ocasionados por el ingreso y egreso de mercadería al elevador.
Quedan incluidos en este rubro todos los gastos de: pesaje, carga, descarga, recepción, análisis y servicios de administración y liquidación. Esta enumeración se hace al solo efecto indicativo. Para la aplicación de la tarifa se deberá distinguir entre las siguientes alternativas:
a) Operaciones a través de agentes, hasta un máximo del 6,5 % del importe bruto.
b) Operaciones a través de Instalaciones Oficiales de Campaña, hasta un 3 % del importe bruto.
1.2 Acarreo hasta el lugar de entrega, si correspondiere.
1.3 Almacenaje y servicios varios de acondicionamiento de la mercadería, para su ingreso al elevador en condiciones "standard", en los casos en que correspondiere.

2) Impuestos

Deberán descontarse asimismo todos los impuestos aplicables a la operación, según las normas pertinentes, cuando el "agente" sea además agente de retención.

Al solo efecto indicativo se señala como procedentes actualmente las siguientes deducciones:

2.1 Impuesto Nacional de Emergencia Agropecuaria: 4 %.
2.2 Impuesto a los Ingresos Brutos: la tasa local correspondiente.
2.3 Impuesto de Sellos.
2.4 Aportes y contribuciones a la Secretaría de Bienestar Social: las vigencias al momento de la liquidación.

Art. 6º — Fletes: El flete a deducir del lugar de depósito al puerto de referencia más cercano se regirá por la tarifa ferroviaria si dicho depósito se encuentra sobre estación de ferrocarril con desvío habilitado, en caso contrario se descontará el flete camionero o la combinación del flete camionero hasta la estación habilitada más cercana y flete ferroviario desde ésta al puerto de referencia, si resultara económicamente más conveniente. En este caso deberá tenerse en cuenta que los gastos por movimiento en la estación ferroviaria más los fletes no podrán superar el importe del flete camionero desde el depósito al puerto de referencia.

Toda modificación de tarifa posterior a la fecha de compra será en beneficio o perjuicio del Organismo.

II. DERECHOS DEL VENDEDOR

Art. 7º — **Compras a través de agentes:** El productor solicitará espacio y convendrá con el agente las tarifas por los servicios a utilizar, de acuerdo a lo establecido en el art. 5º. — Lo pactado se volcará en la primera parte del formulario de Operación Primaria, firmando ambas partes el acuerdo. El productor recibirá copia del formulario. Por cada entrega parcial el productor recibirá una muestra del lote entregado y recibo de entrega. El productor podrá solicitar cuando lo estime conveniente el cierre de la liquidación primaria, considerándose entonces finalizada la entrega por el parcial entregado y quedando en consecuencia habilitada para la venta de dicho parcial. Por su parte el agente podrá considerar finalizada la entrega cuando lo estime conveniente, siempre y cuando hayan transcurrido diez (10) días, a contar de la primera entrega.

Con independencia de las existencias o no de una Orden de Venta, el agente deberá realizar la respectiva liquidación física, peso neto y calidad, dentro de los cuatro días subsiguientes a la última entrega. Podrá el productor aceptar o rechazar la referida liquidación, y en este caso solicitará la revisión de la misma de acuerdo a las normas en vigencia. Podrá, sin perjuicio de sus derechos por la apelación, dar orden de venta, fijando el precio, aun cuando no fuera conocido el resultado del análisis.

Art. 8º — **Compras en instalaciones oficiales de campaña con entrega directa de chacra:** Los productores podrán negociar su mercadería con entrega directa o a través de agentes en Instalaciones Oficiales de Cabaña, cumpliendo las siguientes condiciones:

1) Solicitar espacio previamentete y comunicada la fecha de entrega por la Junta Nacional de Granos, deberá completar ésta en un plazo de 15 días, contados a partir de dicha fecha.
2) Lacrar muestras en las entregas parciales y exigir el recibo provisorio.
3) Recibir completada la carga, orginal y dos copias del Certificado - Liquidación (F. 1929).
4) Presentar, en caso de disconformidad con el resultado del análisis el pedido de reconsideración, dentro de los 15 días de la fecha de emisión ante la dependencia interviniente.
5) Presentarse con el original y duplicado en casa bancaria sobre la cual está extendida la orden de pago, dentro de los 10 días hábiles administrativos de la fecha del certificado, para recibir el importe del 100 % de la operación.

Art. 9 — Los plazos y formas de pago al productor serán los siguientes:

— Operaciones realizadas a través de agentes: deberán pagarse por el agente dentro de los 10 días hábiles de liquidada.
— Operaciones realizadas a través del personal autorizado de las Instalaciones Oficiales de Campaña.

Deberán pagarse dentro de los 10 días hábiles de liquidadas, por la sucursal del Banco de la Nación Argentina elegida, previa presentación de la liquidación.

Art. 10 — Sin perjuicio de las sanciones pertinentes, el agente será responsable de todas las actualizaciones de valor y demás compensaciones o daños que por su incumplimiento a la obligación de liquidar y abonar en término se generen a favor del vendedor.

III. REGIMEN DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO EMITIDO POR AGENTES

Art. 11 — Los agentes deberán emitir certificados de depósito (F. C. 317) a nombre de la Junta Nacional de Granos por toda la mercadería que ésta adquiera.

Art. 12 — Los certificados de depósito no deberán comprender cantidades superiores a 500 toneladas ni inferiores a 50 toneladas.

Art. 13 — Las liquidaciones primarias correspondientes a un certificado de depósito deberán corresponder a un único precio de venta y a una misma calidad.

Art. 14 — La mercadería adquirida y respaldada por los certificados de depósito deberá encontrarse en todo momento disponible, libre de gravámenes prendarios o de cualquier otro tipo que afecten su disponibilidad.

Art. 15. — Presentando el certificado por el último endosatorio y titular, el depositario deberá entregarle la mercadería en las condiciones establecidas en el art. 21, previo cobro del almacenaje devengado, y liquidando las diferencias de calidad y cantidad.

La entrega se hará constar en el mismo certificado al efecto de su anulación.

Solo se deberá entregar mercadería amparada por certificados en los que las cadenas de los endosos se encuentren en forma sin que el depositario este obligado a verificar la autenticidad de las firmas, con excepción de las de la Junta Nacional de Granos y la del último endosante.

La firma del representante de la Junta Nacional de Granos será además rubricada mediante el empleo de un "sello seco" o cuño que se dará a conocer. La del último endosatario deberá estar autenticada mediante certificación bancaria o notarial.

A... El endoso transmite todos los derechos resultantes de certificado de depósito. — Se consignará al dorso del certificado y debe ser firmado por el endosante designando al beneficiario.

Será puro y simple y toda condición a la cual esté subordinado se tendrá por no escrita.

Art. 17 — El 1º de noviembre de 1979 vencerán todos los cerificados de depósito emitidos, debiendo el propietario del certificado haber renegociado el almacenaje o retirado la mercadería.

En caso contrario el agente depositario deberá comunicar a la Junta Nacional de Granos el incumplimiento, adjuntando nómina de certificados no cancelados, con el objeto de recibir autorización para la venta de la mercadería.

Art. 18 — **Seguro:** Todo depositario deberá mantener en condiciones el grano a su cargo y asegurarlo a su favor por valor de mercado.

En caso de siniestro y dentro de las 24 horas de producido el mismo deberá informarlo por telegrama colacionado a la Gerencia Comercial de la Junta Nacional de Granos, individualizando los certificados involucrados.

Al efecto de determinar el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones del depositario, la Juanta Nacional de Granos tomará en cuenta el dictamen de la Compañía de Seguros en lo referente al perjuicio ocurrido por la mercadería averiada.

En caso de reconocerse un siniestro, la Junta Nacional de Granos exigirá al depositario el pago de la mercadería a valores de mercado del día hábil anterior al del pago. — Si la Compañía de Seguros no reconociera el siniestro o si el daño no hubiere sido ocasionado por uno de los riesgos asegurados, se aplicarán las multas previstas en el artículo 22.

Art. 19 — **Depósito en instalación de molinos y silos Chacra:** Cuando los agentes acuerden con los molinos harineros o con los productores el depósito de la mercadería en las instalaciones de estos últimos, el agente y el depositario serán solidariamente responsables por la conservación de la misma, tanto en calidad como en cantidad y cumplimiento de entrega. el almacenaje será a favor del depositario.

La circunstancia prevista se hará constar al dorso del certificado de depósito para lo cual el agente y el depositario suscribirán y refrendará la siguiente leyenda:

"Operación realizada en los términos del Artículo 19 de la Resolución Nº 20.274".

Art. 20 — **Traslado de Mercadería:** Los depositarios que lo soliciten podrán ser autorizados para trasladar la mercadería depositada en sus instalaciones.

En su solicitud deberán detallar los certificados para los que soliciten el traslado y la instalación a la que será remitida la mercadería.

Sólo se autorizarán traslados destinados a las instalaciones mencionadas en el Art. 2.

Los gastos serán por cuenta del solicitante quien abonará flete, gastos de manipuleo por el ingreso a la nueva instalación y un importe que fijará esta Junta Nacional de Granos en concepto de gastos administrativos. Aprobada la solicitud, deberá el depositario realizar el traslado en el plazo máximo de 10 días. La diferencia de flete a puerto resultante del traslado, será ajustada, a favor o en contra de la Junta Nacional de Granos.

La nueva instalación deberá emitir un certificado de depósito; hasta la presentación de éste tendrá plena vigencia el primitivo. Contra la presentación del nuevo certificado de depósito se anulará el anterior y se liquidarán y pagarán todas las compensaciones devengadas al depositario original, teniendo en cuenta las condiciones reflejadas en ambos certificados de depósito. En estos casos las diferencias de cantidad y calidad no podrán ser superiores a lo establecido en los puntos a) y b) del Art. 21.

Art. 21. — **Cumplimiento de entrega.** — La obligación de entrega se considerará cumplida mediante la carga del camión, vagón o elemento de transporte ofrecido o solicitado por el titular del certificado de depósito

Consideraciones especiales respecto de:

a) Cantidad: Se considerará cumplida la obligación de entrega aun cuando el peso del grano entregado tenga un exceso o defecto de hasta un 2 por ciento del total del grano amparado por el certificado de depósito.
   Las diferencias en más o en menos serán liquidadas al precio vigente del cereal según las cotizaciones de Cámara para mercadería disponible del día de funcionamiento de mercado inmediatamente anterior al de la entrega.
b) Calidad: Podrá ser cualquiera de los tres grados establecidos en los "standards" vigentes.
c) Plazo: La entrega deberá iniciarse dentro de un plazo máximo de 24 horas a contar del momento en que se hayan puesto en disponibilidad de carga los medios de transporte enviados o solicitados. Deberá continuar con un ritmo de carga no inferior a 100 toneladas diarias. En caso de presentarse más de un comprador a recibir mercadería, se respetará el orden de llegada de los elementos de transporte.

IV PENALIDADES

Art. 22. — **Multas específicas.** — En caso de injustificado incumplimiento de entrega en los plazos y condiciones establecidas, el último propietario del certificado de depósito deberá notificar fehacientemente el hecho a la Junta Nacional de Granos. Esta, dentro del plazo de 48 horas hábiles a contar de la recepción de la notificación, entregará un nuevo certificado a favor del notificante por una cantidad equivalente, admitiéndose una diferencia del 20 % en más o en menos, debiendo entonces compensarse las diferencias con dinero y fijándose el valor de los faltantes o sobrantes en función de las cotizaciones de Cámaras del día anterior al de la expedición del nuevo certificado. La Junta Nacional de Granos se subrogará en todos los derechos y acciones que anteriormente correspondían al propietario del certificado de depósito no cumplido, quien deberá, a estos efectos, cedérsela por endoso sin perjuicio de todas las facultades legales tendientes al cobro de la mercadería no entregada. La Junta Nacional de Granos aplicará una multa que se establecerá en base a las siguientes pautas:

a) Para el caso de faltantes de cantidad se aplicará una multa que consistirá en el 200 % del valor del faltante liquidado, según el precio de Cámaras para mercadería disponible del día de mercado anterior al de la cancelación de la multa
b) Para el caso de diferencias de calidad, es decir, para el caso de entrega de mercadería fuera de standard, se aplicará una multa que consistirá en el 300 % del valor de la diferencia entre el grado del trigo indicado en el certificado y el valor correspondiente al de la mercadería cedida a esta Junta por el rechazo del comprador. El precio se establecerá en base al análisis que a estos efectos realizará la Junta Nacional de Granos o la Cámara Arbitral que mediante acuerdo de las partes en conflicto se designe.
   Para fijar la diferencia entre uno y otro valor, se tomarán las cotizaciones de Cámaras para mercadería disponible vigente al día anterior al de la cancelación de la respectiva multa.
c) Para el caso de demoras injustificadas en la entrega, la Junta Nacional de Granos dispondrá una multa consistente en el 0,5 % diario del valor de la mercadería, fijándose éste de la misma forma precedentemente establecida. Dicha multa será a favor del comprador.

Art. 23. — **Sanciones generales.** — Sin perjuicio de las multas y sanciones establecidas en esta resolución, el incumplimiento a cualquiera de sus normas hará pasible al incumplidor de la aplicación de las sanciones previstas en el D.L. Nº 6.698|63 y la Ley 21.469. Podrá aplicarse inclusive la pena de ser excluido de los registros respectivos.

V COMISIONES Y TARIFAS

Art. 24. — **Almacenaje.** — Para el cómputo del almacenaje, el período será el comprendido entre la fecha de emisión del certificado y la fecha de entrega de la mercadería, y se aplicará la tarifa vigente al momento de facturación.

Dicha tarifa se fija en $ 32.— por tonelada y por día y queda indexada de acuerdo al tipo de cambio del dólar estadounidense comprador para transferencias del Banco de la Nación Argentina, tomándose como base la del día 9|10|78 ($ 873,00).

Art. 25 — **Comisión Mandatario.** — En las operaciones en que intervinen las Asociaciones o Federaciones de Cooperativas y Mandatarios autorizados, éstos percibirán una comisión del 1 % del importe bruto de la operación que estará a cargo de la Junta Nacional de Granos.

Art. 26. — **Derechos de Registro.** — Los certificados de depósito serán registrados en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires o de Comercio de Rosario, previa presentación de la documentación en la oficina de compras correspondiente.

El derecho de registro estará a cargo de la Junta Nacional de Granos.

VI TRAMITE ADMINISTRATIVO

Art. 27. — **Compras a través de agentes.**

Agente:

— Llenará y firmará con el productor en un formulario Liquidación Primaria la Base de Entrega con las condiciones pactadas.
— Entregará copia al productor.

Al recibir la mercadería extraera muestras de cada lote entregado y a pedido del productor:

— Entregará recibo de la mercadería.
— Volcará al dorso del formulario Operación Primaria el peso bruto ingresado y el detalle de humedad de las partidas entregadas.

Finalizada la entrega y ordenada la venta, dentro de los cuatro dias hábiles siguientes:

— Armará la muestra de conjunto, conforme a las normas vigentes.
— Efectuará el análisis de la mercadería.
— Volcará el resultado en el detalle de todas las copias del Formulario de Operación Primaria.
— Enviará al Distrito Técnico de la Junta Nacional de Granos de la zona, muestra y copia del formulario Operación Primaria.
— Confeccionará un certificado de depósito por original y tres copias por la mercadería de un mismo precio y calidad.
— Remitirá al mandatario:
  Certificado de Depósito (original y dos copias).
  Liquidaciones Primarias (original), que den origen al certificado.
— Archivará:
  Certificado de depósito (copia).
  Liquidación Primaria (copia).

Mandatario:

— Recibirá del agente original dos copias del certificado de deposito y original de liquidación primaria.
— Archivará un ejemplar del certificado de depósito.
— Presentará en la Junta Nacional de Granos (Mercado a Término correspondiente), original y copia del Certificado de Depósito y Liquidación Primaria original.
— Recibirá de la Junta Nacional de Granos el pago del certificado de depósito entregado, y la correspondiente liquidación.
— Remitirá al agente el importe bruto de las liquidaciones.

Agente:

— Recibirá del mandatario el importe bruto de las liquidaciones.
— Abonará al productor el importe neto de la liquidación, efectuando los descuentos y deducciones que consten en ella.

Art. 28 — **Traslado de Mercadería.** — **Agente:**

Al solicitar un traslado de mercadería a una nueva instalación:

— Confeccionará el formulario 1990.
— Enviará la solicitud a la Junta Nacional de Granos —Gerencia Comercial, sección Existencias.

Una vez recibida la aprobación de traslado de Junta Nacional de Granos:

— Trasladará la mercadería.
— Exigirá la entrega de un Certificado de Depósito.

Nuevo Depositario:

Finalizada la entrega:

— Efectuará el análisis de calidad de la mercadería trasladada.
— Confeccionará un Certificado de Depósito (original y dos copias).
— Entregará original y copia (1), al agente depositante.
— Archivará la copia restante.

En caso que el nuevo depositario sea un molino, deberá conformar el nuevo certificado emitido por el agente en los términos del artículo 19.

Si el nuevo depositario es la Junta Nacional de Granos en una Instalación Oficial de Campaña, en lugar de un certificado de depósito y con el mismo objeto, se emitirá un formulario C. 1966.

Agente:

Finalizado el traslado:

— Recibirá del nuevo depositario, original y copia del certificado de depósito.
— Enviará el original del Certificado recibido al mandatario.
— Enviará a la Junta Nacional de Granos el nuevo certificado, reclamando la anulación del anterior.

Junta Nacional de Granos:

— Registrará el nuevo certificado.
— Liquidará el almacenaje del anterior y la diferencia de calidad y peso que pudiere existir con el nuevo.
— Remitirá el certificado anterior y el pago de los conceptos citados al mandatario.

Mandatario:

— Remitirá el pago del almacenaje y diferencia al agente, junto con el certificado original para su anulación.

VII CERTIFICADO DE DEPOSITO (F. C. 377)

Art. 29. — El formulario de certificado de depósito que a los efectos de la presente resolución se impone, será el F. C. 377. — En ningún caso en la impresión del formulario podrá alterarse el modelo.

Nota: Esta resolución se publica sin anexos.

REMATES OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Remate cotos de caza

Se comunica que el día 22 de noviembre de 1978 a las 15 horas, por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Sala 1, Capital Federal, se realizará el remate público de los cotos de caza deportiva, en jurisdicción de la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de Los Andes, Provincia del Neuquén. — Cualquier consulta dirigirse a Santa Fe 690, Dirección General de Técnica y Científica.
e.6|11 Nº 24.019 v.7|11|78

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA
por orden de
Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de maquinarias, automotores y demás elementos de su propiedad que se encuentran en condiciones de rezagos. — Los materiales serán exhibidos a partir del día 13 de noviembre de 1978, en horario de 7 a 12 horas, de lunes a viernes, en dependencias de: Campamento Tablilla (Vespucio), provincia de Salta en Playa de Almacenes General Mosconi (Vespucio), Salta, y Campo Durán, Salta. — Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden solicitarse en los lugares de exhibición, en Administración del Norte, Divisional YPF, de Salta; en Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata, diagonal 74 esquina 48, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario bancario vigente en la ciudad de La Plata. — El remate se realizará en el Cine YPF, Campamento Vespucio, Provincia de Salta, el día 22 de noviembre de 1978, a las 9 horas. — El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación de la Entidad Vendedora, el que será dado al finalizar el acto.
e.6|11 Nº 23.974 v.7|11|78

CONCURSOS

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
CONCURSO PUBLICO
INCORPORACION PERSONAL
Nº 1|78

Apertura: 9 de noviembre de 1978 a las 14 horas.
Referencia: Incorporación de personal con destino al Telerradio control central Bs. As. e interior del país.
Informes: Solicitudes de incorporación, consultas y presentación de los sobres con los antecedentes personales de los postulantes. COMFER, Departamento Personal, Av. Paseo Colón 315, piso 3º, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.
e.3|11 Nº 23.929 v.6|11|78

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n 1.000. Nros. 124.075|076, 125.675, 460.289 y 463.901|903 y de v$n 5.000, Nros. 1.019.315, 1.056.505, 1.065.827, 829, 1.106.676, 1.168.153|154, 1.209.699, 1.220.454, 1.273.711|712, 1.342.928, 1.343.401, 1.355.560, 1.411.137|138, 1.430.095|098, 1.437.950, 1.532.335, 1.714.134|135 y 1.714.285, con cupón Nº 6º y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1978.
$ 50.400.— e. 6|11 Nº 92.762 v. 6|11|78

Nota: Se publica por un día en razón de haberse omitido la publicación correspondiente a la edición del día 25|10|78 del Boletín Oficial.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1976, de u$s. 1.000 Nos. 328.948|952 con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978.
$ 26.400. e. 31|10 Nº 98.640 v. 29|11|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de no haberse publicado por error de compaginación en las ediciones del Boletín Oficial del día 25|10|78.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
DIRECCION GENERAL DE HIPODROMOS
Reglamento General de Carreras
Modificación artículo 36
DISPOSICION Nº 2.246 del 19|9|78
CAPITULO XXII
De la alteración del rendimiento del caballo de carrera
ARTICULO 36

DEFINICION:

I — Cualquier procedimiento que intente alterar de algún modo el rendimiento del caballo de carrera, será considerado como perjudicial e ilícito y violatorio del Reglamento General de Carreras.

DE LAS INFRACCIONES Y LAS PERSONAS RESPONSABLES:

II — Incurrirán en falta grave, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal que al respecto establezca la legislación vigente, las personas que, trasgrediendo lo establecido en el inciso anterior, sean autores, instigadores, cómplices o encubridores o resulten comprometidas en las investigaciones que pudieran realizarse.

Además de las infracciones de orden general queda estrictamente prohibido:

a) A contar del día de la inscripción y hasta los dos días posteriores de la carrera, someter al caballo a tratamientos terapéuticos de cualquier naturaleza.
b) Todo procedimiento o medio, cualquiera sea, o la administración de sustancias que puedan modificar la aptitud corredora del caballo. Sustancias prohibidas son aquellas de procedencia exterior, aunque sean de origen natural del caballo, abarcando también los metabolitos de las mismas.

PREVENCION E INVESTIGACION ANTES DE LA CARRERA

III — Los caballos, antes de su participación en la carrera, serán sometidos a exámenes para la comprobación de su estado fisiológico por parte de los veterinarios oficiales, que actuarán conforme a las siguientes normas:

a) Examen clínico previo para controlar la normalidad de las funciones generales, el cual se complementará con un nuevo examen después de la carrera. Las observaciones obtenidas se elevarán de inmediato, por escrito, al Comisariato.
b) Cuando los exámenes clínicos practicados antes de la carrera demuestran evidentes anormalidades funcionales de un caballo, éste quedará excluido de la prueba por considerarse que no debe correr en tal estado.

En estos casos el Comisariato dispondrá que se extraigan al caballo los materiales que se consideren convenientes para las comprobaciones de los análisis químicos correspondientes, debiendo realizarse dichas operaciones con sujeción a lo dispuesto en los incisos V y VI del presente artículo.

c) En caso de notarse alguna tumefacción (edema) que permita relacionársela con una inyección aplicada durante la semana de la carrera, el caballo será retirado y podrá incidirse la piel y extraerle líquido edematoso y otros materiales de investigación para ser analizados químicamente.
d) Cuando un caballo inscripto no participara por cualquier circunstancia en la carrera, podrán extraérsele los materiales que se consideren convenientes para investigación.
e) Cuando se anuncie el retiro de un caballo por prescripción veterinaria, se dará a conocer la causa que lo determinó: fiebre, alteración, estado anormal, etc.

IV — A los efectos preventivos y represivos vinculados con el presente artículo, durante el período establecido en el inciso II, apartado a), los animales inscriptos podrán ser examinados por el personal técnico del Servicio Veterinario. Se confeccionará una planilla con los síntomas clínicos o datos de interés observados. El examen veterinario, además de los aspectos clínicos y funcionales del animal, podrá abarcar el de la extracción o recolección de materiales de análisis, todas las veces que se estime necesario.

DESPUES DE LA CARRERA:

V — Terminada la carrera los veterinarios oficiales procederán a obtener de los caballos participantes, orina o cualquier otro material (saliva, sangre, materia fecal, sudor, etc.), en cantidad suficiente, que se considere útil para las investigaciones químicas de acuerdo con las siguientes normas:

a) Extraerán orina o material de los caballos que se clasifiquen en los cinco primeros puestos de las pruebas clásicas del grupo I y al 1º y 2º en las demás carreras, así como de cualquier otro participante, que de acuerdo con los informes previos o por simple decisión del Comisariato, se considere conveniente, pudiendo practicarse tantas extracciones como fuere necesario.
b) Las operaciones previstas en el apartado anterior, se efectuarán en presencia del cuidador o persona debidamente autorizada por él, siendo obligatoria la concurrencia al acto, de alguno de los nombrados, quienes elegirán de las existencias del momento, los receptáculos y frascos que se utilizarán.
c) El material obtenido se dividirá en dos partes iguales, cada una de las cuales se colocará dentro de un frasco lavado y esterilizado que garantice la pureza química y ambos se cerrarán, lacrarán y sellarán. Si el material extraído fuera orina, los dos frascos quedarán en poder del Laboratorio Químico, por así exigirlo las características del mismo, que debe ser conservado en cámaras frías para evitar su descomposición. Uno de los frascos, rotulado con un número o letra cuya clave conservará la Dirección General de Hipódromos, servirá para que los químicos de la Repartición realicen el análisis de su contenido.

El restante quedará identificado como "frasco control" y el Laboratorio Químico no podrá utilizar su contenido para la investigación química, si previamente el cuidador, o su representante que haya presenciado la extracción del material, no ha verificado personalmente que el cierre y el lacrado se hallan intactos.

VI — El Laboratorio Químico, con la intervención de los profesionales a su servicio, practicará el análisis del frasco que llegará a los mismos en la forma indicada en el apartado c) del inciso precedente. El resultado de ese análisis se clasificará como negativo o positivo y se considerará positivo cuando las reacciones hayan sido positivas con identificación o sin ella de las sustancias prohibidas. Si el resultado fuera positivo se citará al cuidador para asistir a la apertura del "frasco control". Si después de haberse cursado las notificaciones de estilo, el cuidador o su representante no concurrieran a cumplir este requisito, se dispondrá sin más trámite la prosecución de las investigaciones.

PENALIDADES Y MEDIDAS:

VII — Si la investigación química arrojara resultado positivo, tanto en el caso de que se trate de un caballo que haya corrido como si hubiese sido retirado o se tratara de un animal inscripto para correr, el cuidador como responsable directo será sancionado con dos años de suspensión la primera vez y con cuatro años la segunda. En caso de una nueva reincidencia en igual infracción será descalificado en forma definitiva y permanente. Si se comprobara la participación de otras personas (inciso II) y ellas estuvieran vinculadas reglamentariamente con la Repartición, sufrirán iguales penalidades. El caballo quedará de hecho suspendido por tres meses, pudiendo llegarse a su descalificación para intervenir en competencias hípicas.

VIII — El caballo que haya actuado y cuyo análisis resultara positivo, según las investigaciones químicas practicadas, será distanciado a los efectos del premio del puesto que ocupó en el final de la prueba y el valor en efectivo que le hubiera correspondido se asignará al que haya ocupado en el marcador la colocación siguiente, quedando aquél fuera del mismo y perdiendo el propietario todo derecho al premio. Igual temperamento se adoptará con las comisiones a profesionales y personal de caballerizas. La adjudicación de todos los premios y comisiones se hará de acuerdo con el ordenamiento definitivo del marcador.

IX — Cuando el resultado de los análisis químicos practicados en el material de investigación contenido en los frascos que obran en poder de la Repartición fuera positivo, el cuidador quedará de hecho suspendido preventivamente, hasta tanto se conozca el resultado de los análisis que se realicen sobre el contenido del "frasco control". El caballo quedará automáticamente suspendido. Si se encontrara inscripto para disputar alguna carrera antes de que se conozca el resultado de las pericias químicas finales, no se le permitirá correr. De estas resoluciones se harán las comunicaciones de estilo a los interesados.

X — Los estados de anormalidad que, sin estar encuadrados dentro del resultado positivo de los análisis, se comprueben en los caballos, darán lugar a la aplicación de la pena de tres (3) meses de suspensión la primera vez como mínimo. En caso de reincidencia se irán duplicando hasta llegar, en esa forma, al límite de la sanción de cuarenta y ocho meses de suspensión.

XI — Los responsables de la aplicación de otros procedimientos o medios que no sea la administración de sustancias o drogas y que no tienen penalidad establecida, serán sancionados en la forma y dimensión que la Comisión de Carreras proponga de acuerdo a las especiales circunstancias del caso y conforme al asesoramiento y evaluación técnica de los profesionales de la Repartición.

XII — Las penalidades que sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 14.346 y art. 26 de la ley Nº 20.655 se impongan en virtud de lo dispuesto en el presente artículo, son solo revocables en caso de error de hecho que resultara comprobado a juicio de la Comisión de Carreras.

XIII — Los veredictos de los químicos y veterinarios oficiales sobre los análisis y exámenes clínicos que se practiquen de acuerdo con el presente reglamento, hacen fe para las personas vinculadas con la Repartición y son inapelables las resoluciones que la misma adopte.
e. 3|11 Nº 23.933 v. 7|11|78

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ANTONELLI, Celestino
ANTUNEZ, Tomas Antonio
ARMENTIA Raúl N.
BARRIONUEVO Benigno Antonio
BARRIOS, José Domingo
BASSI, Néstor Angel
BENAVIDEZ, Juan Roberto
BERON, José Luis
BUSTAMANTE, Mario Roger
CABALLERO, Eusebio
CARABALLO, Mario
CARIGLINO, Pablo
CASTANHARO, Angel
COSTAMAGNA, Juan José
DELFINO, Antonio
FERRERO, Osvaldo
FISZBEIN, José
FRESCO, Luciano Alfredo
GALLEGUILLO, Juan Domingo
GIMENEZ, Luis Segundo
GOMEZ, Ignacio Jorge
GUANCO, Isauro de Jesús
GUARIZ, Cirilo
GUARIE Cirilo
GUTIERREZ, Oscar Raúl
GUTIERREZ, Prudencio Sixto
HERRERA Nicolás Moisés
IRASSAR, Ruben Alberto
SEGUEL Geronimo
LEIVA, Victoriano
LONTOYA, Ramon
MATAR, Elia Raúl
MENNA, Juan Fausto
MOLINA, Gumercindo
MONTENEGRO Miguel
MORALES ZAPATA Alejandro A.
MORENO Evaristo Miguel
MUÑOZ, Oscar
MUSACHI Benjamín
NIEVA, Juan
OLIVARES Luis Anacleto
PALOTINI José Luis
PARNISARI, Jorge Raúl
PASSENNHEIM, Juan Aureliano
PAZ, Martín

PENALOZA, Susana.
PEREZ, Francisco
QUINTANO, Eduardo Manuel
RAO, Alfredo
REINOSO RENANDEZ Rómulo
ROOSEN RUNGE, Juan Carlos
RUIZ, Manuel Evaristo
SENA, Aoad Fermín
SOLLA TOME, José
SCARAFONI, Eduardo Raúl
TROISI, Rodolfo Germán
YACOPINI Silvio Américo
YRIGOYEN Mirta Nelly
ZEBALLE, Teófilo Regin
Buenos Aires, 24 de octubre de 1978.

e. 31|10 Nº 23.782 v. 13|11|78

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.433

Llámase a Licitación Pública Nº 276 por la provisión de "Membrana impermeabilizante".
Apertura: 17 de noviembre de 1978.
Hora: 14.30 (catorce y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.6|11 Nº 23.994 v.7|11|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.417

Llámase a Licitación Pública Nº 278 por la provisión de una "Perforadora rotativa montada sobre camión".
Apertura: 22 de noviembre de 1978.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.6|11 Nº 23.995 v.15|11|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 20 de noviembre de 1978.
Nº 277, Expediente Nº 81.411: "Coronas de diamantes engastados".
Hora: 11.30 (once y treinta).
Nº 280, Expediente Nº 81.524: "Horno eléctrico".
Hora: 10 (diez).
Nº 281, Expediente Nº 81.553: "Artículos de bazar".
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Nº 283, Expediente Nº 81.546: "Provisión y montaje de un galpón parabólico".
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.6|11 Nº 23.978 v.7|11|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.908

Llámase a Licitación Pública Nº 282: Obra "Reformas en edificios auxiliares RA 3, Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 21 de noviembre de 1978.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Presupuesto oficial: Siete millones de pesos ($ 7.000.000).
Valor del pliego: Cinco mil pesos ($ 5.000).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.6|11 Nº 23.959 v.10|11|78

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Capital,
T.E. 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 862

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de noviembre de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de repuestos legítimos para automóviles Mercedes Benz 608, Fiat Multicarga 125, Cadillac modelo 1954 y Citroën 3-C.V.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 8 a 15 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.6|11 Nº 23.983 v.7|11|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Capital,
T.E. 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 864

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de noviembre de 1978, a las 10.30 horas, a efectos de contratar la pintura de un edificio.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros de lunes a viernes, en el horario de 8 a 15 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.6|11 Nº 23.957 v.7|11|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Capital,
T.E. 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 861

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de noviembre de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de mangueras.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros de lunes a viernes en el horario de 8 a 15 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.6|11 Nº 23.982 v.7|11|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Capital,
T.E. 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 866

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de noviembre de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar un servicio de locación de máquinas fotocopiadoras.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 8 a 15 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.6|11 Nº 23.955 v.15|11|78

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 41|78, para el día 14 de noviembre de 1978, a las 18 horas, para resolver la contratación del servicio de mantenimiento de máquinas de escribir manuales y eléctricas marca Olivetti y de calcular electrónica Logos 40a PD. por el año 1979.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, Departamento Contrataciones. Compras y Suministros, en el horario de 13 a 18.

e.6|11 Nº 23.934 v.7|11|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 40|78, para el día 14 de noviembre de 1978, a las 17 horas, para resolver la contratación del servicio de mantenimiento de máquinas de escribir marca I.B.M. por el año 1979.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, Departamento Contrataciones. Compras y Suministros, en el horario de 13 a 18.

e.6|11 Nº 23.935 v.7|11|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 4|79

Fíjase el día 20 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 4|79: "Para el servicio de desratización y desinfección en el ámbito del Departamento Central de Policía, solicitados por la Sección Intendencia".

e.6|11 Nº 24.008 v.7|11|78

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3|79
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79 —anticipada— para el servicio de alquiler de toallas, repasadores, manteles y servilletas para uso de distintos organismos del Ministerio, durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1979. Apertura de ofertas, día 14 de noviembre de 1978, a las 14 horas.
Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca 721, 3º piso, oficina 310, Capital, en el horario de 13 a 19. Lugar donde se realizará la apertura pertinente.

e.6|11 Nº 23.992 v.7|11|78

COMISION NACIONAL DE LA CUENCA DEL PLATA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Licitación Pública Nº 1|78

Adquisición de muebles: 5 bibliotecas, 6 escritorios, 10 sofás, 6 sillones, 12 sillas, 5 mesas ratonas, 6 mesas para teléfonos, 6 lámparas de escritorios, 6 percheros y 10 ceniceros de pie.
Apertura de las ofertas: 30|11|78, a las 16 horas.

Licitación Pública Nº 2|78

Artículos fotográficos: Proyector, cámara, lentes, trípode y reproductor.
Apertura de las ofertas: 1|12|78, a las 16 horas.
Consulta y pliego de condiciones, en el Departamento de Finanzas, Av. R. S. Peña 501, 3º piso, Capital, de 14 a 17 horas, lugar donde se realizará la apertura correspondiente.

e.6|11 Nº 24.020 v.7|11|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1523|78

Apertura: Día 15 de noviembre de 1978. Hora: 16.
Provisión e instalación de una (1) máquina fotocopiadora.
Retiro de pliegos, consultas e informes: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 255, piso 10º, oficina 1.015, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e.6|11 Nº 23.944 v.7|11|78

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 65|78

Para el día 13|11|78, 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 65|78 para la adquisición de tirantes, listones y tablas de madera.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.6|11 Nº 24.017 v.8|11|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana, Pcia. Buenos Aires
Licitación Pública Nº 1.001|79

Llámase a Licitación Pública Nº 1001|79 para el día 24 de noviembre de 1978, a las 10 horas, por la contratación de servicios de transporte de materias primas a granel (destilados livianos de petróleo) y productos elaborados (combustibles líquidos livianos y solventes) a y desde esta Fábrica, desde y a distintos destinos, por el período comprendido entre el 1º enero 1979 y el 31 diciembre 1979 con opción a renovación.
Por pliego de condiciones, dirigirse a Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Servicio de Abastecimiento, Campana, Pcia. Buenos Aires, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Av. Cabildo 65, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 10.000.
Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. Buenos Aires, F.C.G.B.M.

e.6|11 Nº 23.958 v.16|11|78

CAJA DE PREVISION SOCIAL D.G.F.M.
Licitación Pública Nº 6|78

Llámase a Licitación Pública por trabajos de refacción de obra en el edificio de Av. Las Heras Nº 1925, Capital. Apertura: 23|11|78, a las 16 horas, en Av. Las Heras Nº 1925, Capital.
Retirar pliegos en la misma dirección en el horario de 14 a 19 horas.
Valor de los pliegos: $ 5.000.

$ 4.800.— e.6|11 Nº 10.443 v.6|11|78

CAJA DE PREVISION SOCIAL D.G.F.M.
Licitación Pública Nº 7|78

Llámase a Licitación Pública por la adquisición de una Lámpara de Hendidura con Tonómetro aplanático de Goldmann. Apertura: 15|11|78, en Av. Las Heras número 1925, Capital. Retirar pliegos en la misma dirección de 13.30 a 19 horas.

$ 4.400.— e.6|11 Nº 10.444 v.6|11|78

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
B ING CONST 601
Licitación Pública Nº 969|78

Apertura: 13 de noviembre de 1978.
Hora: 10.30. Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).
Destino: Guarnición Militar Campo de Mayo.
Objeto: Refacción de red cloacal.
Precio del legajo: $ 2.000.
Presupuesto oficial: $ 59.959.152.
Venta del legajo e informes: De lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Código Postal: 1.603.

e.6|11 Nº 23.984 v.10|11|78

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 28|78

Apertura: 13 de noviembre de 1978.
Hora: 10. Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Varias unidades del Ejército.
Objeto: Provisión de chapas de hierro lisas.
Precio del legajo: $ 1.000.
Presupuesto oficial: $ 9.549.750.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas.
Informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital.

e.6|11 Nº 23.985 v.10|11|78

Comando en Jefe de la Armada

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 18|78

Llámase a Licitación Pública día 5 de diciembre de 1978 a 10 horas, ejecución obra "Cambio de cubiertas, canaletas, reparación de cargas y revoques", Museo Naval de la Nación, Tigre, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 197.928.726.
Garantía de licitación: $ 1.979.287.
Precio del legajo: $ 10.000.
Consulta de pliegos: Museo Naval de la Nación, Tigre.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.6|11 Nº 23.975 v.24|11|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de instalaciones termomecánicas, en la Agencia Congreso, Capital Federal. La apertura de las propuestas se efectuará en la subgerencia de Servicios Técnicos el día 30 de noviembre de 1978, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada dependencia, Avenida Callao 101, piso 3º, Capital Federal. Valor del pliego: $ 100.000.

e.6|11 Nº 23.981 v.8|11|78

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de ampliación, reparación general y pintura, en la Sucursal Castelli, provincia de Buenos Aires. La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia de Servicios Técnicos el día 28 de noviembre de 1978, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada dependencia, Avenida Callao 101, piso 3º, Capital Federal, o en la filial titular. Valor del pliego: $ 100.000.

e.6|11 Nº 23.980 v.8|11|78

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 54|78

Adq. de 4.000 hojas de fibra negra.
Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Maipú 88, 4to. p., Capital, de 10 a 16 horas. — Div. Licitaciones.
Apertura de las ofertas: El 15|11|78 a las 14 hs., en el lugar indicado precedentemente.

e. 6|11 Nº 24.014 v. 8|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 257|78
Expediente Nº 311-000764-78-2

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de noviembre de 1978, a las 11 horas, para la adquisición de balanzas analíticas y electrónicas y espátulas, marca Mettler, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones

San Martín 430, 2º piso, Oficina 202, Mendoza, en Uapé. Avda. de Mayo 1157, Capital Federal y Cámara Argentina de Comercio, Avda. Leandro N. Alem 36, Buenos Aires.
Valor del pliego: $ 50.000.
e. 6|11 Nº 23.977 v. 7|11|78

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.202|78

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para lograr el servicio de transporte de cajones conteniendo valores fiscales, bandas para máquinas, Audit, chequeras para el pago de I.V.A., etc., durante el ejercicio 1979.
La apertura de las propuestas se efectuará el 10 de noviembre de 1978, a las 15 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Bs. As.
e. 6|11 Nº 24.004 v. 7|11|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.199|78

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para lograr la provisión de diversos elementos de embalaje (cajones, flejes de hierro, clavos, grampas, etc.) para el ejercicio 1979.
La apertura de las propuestas se efectuará el 10 de noviembre de 1978, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Bs. As.
e. 6|11 Nº 24.003 v. 7|11|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.530|78

Llámase a Licitación Pública Nº 40 para lograr el servicio de refrigerio desde el 1º|1|79 hasta el 31|12|79 para una dotación aproximada de 4.257 agentes que realizan tareas en dependencias de esta Repartición ubicadas en Capital y Gran Buenos Aires.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de noviembre de 1978, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º p., Bs. As.
e. 6|11 Nº 24.001 v. 15|11|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.213|78

Llámase a Licitación Pública Nº 44 para lograr el servicio de limpieza integral en los edificios ocupados por esta Dirección General en Capital y Gran Buenos Aires, desde el 1º|1 hasta el 31|12|79.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de noviembre de 1978, a las 16 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º p., Bs. As.
e. 6|11 Nº 24.000 v. 15|11|78

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 100|78, para la adquisición de materiales contra incendio.
Apertura: 10 de noviembre de 1978, a 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 6|11 Nº 23.971 v. 7|11|78

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 99|78, para la reparación de automotores.
Apertura: 10 de noviembre de 1978, a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 6|11 Nº 23.970 v. 7|11|78

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Reg. Cuyo

L. Pública Nº 28|78. — Apertura: 30|11|78. — Hora: 10. — Contratación trabajos de fundición de anillos distintas posiciones y aro mayor de rodete en acero inoxidable grado AISI 304, p|turbina Escher Wyss. — L. Pública Nº 29|78. — Apertura: 30|11|78. — Hora: 12. — Contratación trabajos fundición anillos de distintas posicioness en acero fundido SAE 1010|1020 o variante en acero inoxidable tipo austenítico, grado AISI 304, p|turbina Franco Tosi. — Documentación e informes: Avda. San Juan 470, Mendoza.
e. 6|11 Nº 23.971 v. 7|11|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería llama a Licitación Pública Nº 74|78, para el día 15 de noviembre de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de coronas de diamantes, zapatos diamantados, anillos elásticos, aparatos sacatestigos completos, pescadores a pinza, etc., etc., cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, piso 1º, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 6|11 Nº 23.996 v. 7|11|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería llama a Licitación Pública Nº 75|78, para el día 15 de noviembre de 1978, a las 15 horas, para la adquisición de camisas de acero y juegos de válvulas (asiento y munición), para bomba J. Bean, mordazas de acero para máquinas perforadoras Sullivan y Aker, etc., etc., cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de Compras, sita en la calla Santa Fe Nº 1548, piso 1º Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 6|11 Nº 23.997 v. 7|11|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 852|78, para la adquisición de conectores, adaptadores, atenuadores, cables y accesorios para su utilización en la interconexión de equipos ya existentes.
Apertura: 6|12|78, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Prov. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles, de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 6|11 Nº 23.988 v. 7|11|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26|78
Expediente Nº 6.968|78

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de noviembre de 1978, a las 17 horas, para la pintura general en los pisos 2º y 3º del edificio de Paseo Colón 922, Capital Federal.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, 2º piso, Oficina 119, Capital Federal. — El Director General.
e. 6|11 Nº 24.016 v. 7|11|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 35|78, para la adquisición de bolsita para muestra de cereales en papel Kraft.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 10.000, en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II, lado Este, Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 13 horas, de lunes a viernes.
El acto de apertura de los sobre que contengan las propuestas se realizará el día 23 de noviembre 1978, a las doce (12) horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 6|11 Nº 23.949 v. 15|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL SAN PEDRO
Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública para el día 13 de noviembre de 1978, a las 14 hs., para la compra de una máquina sacadora de batata.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de San Pedro, Ruta Nº 9, Km 170, Casilla de Correo Nº 43, Tel. Rural 7, San Pedro (Bs. As.), donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 6|11 Nº 23.979 v. 7|11|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 144|78 para el día 16 de noviembre de 1978, a las 17 horas, para la confección de talonarios impresos "Constancia de vacunación antiaftosa".
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 6|11 Nº 24.015 v. 10|11|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Expediente Nº 2.989|78
Licitación Pública Nº 67

Referencia: Para la remodelación y ampliación del Pabellón Sanitario Arrayanes, ubicado en la Península de Quetrihué, Parque Nacional Nahuel Huapi, Neuquén.
Apertura: El 24 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E. 774-6399 y 774-5519, y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, sita en Avda. San Martín 24, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro.
Pliegos: $. 45.000, a retirar todos los días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi.
e. 6|11 Nº 23.961 v. 10|11|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Expediente Nº 2.928|78
Licitación Pública Nº 68

Referencia: Para la construcción de un muelle cabecera en el Lago Puelo, Parque Nacional Puelo, jurisdicción de la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, prov. de Chubut.
Apertura: El 27 de noviembre de 1978, a las 17 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E. 774-6399 y 774-5519, y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces.
Pliego: $ 10.000, a retirar todos los días hábiles, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos y en la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces.
e. 6|11 Nº 23.960 v. 10|11|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Internacional Nº 415|78, llevada a cabo por convenio suscripto con el Instituto Nacional de Vitivinicultura, para la realización del proyecto ejecutivo y la construcción de una planta de recepción, almacenaje, tratamientos, despacho y embarque de productos vinarios en Puerto Nuevo (Buenos Aires), con una capacidad de 8.700 m3, fijada para el día 14 de noviembre de 1978, a las 16.30 horas, ha sido postergada para el día 14 de diciembre de 1978, a las 16.30 horas.
Consultas: Avda. 9 de Julio 1925, piso 4º, Buenos Aires.
e. 6|11 Nº 23.972 v. 24|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|78 del 4º Distrito, para el arriendo de vivienda con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, habitación de servicio, baño de servicio y lavadero, para profesional de la repartición, que deberá estar ubicada dentro de la planta urbana de la ciudad de Mendoza, Godoy Cruz, Guaymallén o Las Heras. Estimándose por el término de (18) dieciocho meses un importe de $ 3.600.000.
Presentación de propuestas: 20 de noviembre de 1978, a las 12 horas, en la sede del 4º Distrito, sito en Belgrano y Pedro Molina, Mendoza, donde se podrá concurrir a retirar los pliegos de lunes a viernes, de 6.30 a 13.30 horas.
e. 6|11 Nº 23.952 v. 8|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 9.365-16-1978

Licitación Pública del 16 Distrito, para la provisión, carga, transporte y descarga de 8.000 m3 de agregado pétreo para base y 700 m3 de agregado pétreo fino (arena) en la Ruta Nº 157. Tramo: Frías-Lavalle, en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero. $ 85.900.000.
Depósito de garantía: $ 859.000. — Precio del pliego: $ 10.000. — Plazo de obra: tres (3) meses.
Presentación de propuestas: 27 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en la sede del 16 Distrito, Santiago del Estero, sito en la Avenida Roca 777, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos, así como tambien en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e. 6|11 Nº 23.953 v. 24|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 9.364-16-1978

Licitación Pública del 16 Distrito, para la provisión, carga, transporte y descarga de 1.000 m3 de agregados pétreos, en la Ruta Nº 89. Tramo: La Punta-Frías: Sección: Km 641, Km 685, en jurisdicción de la Prov. de Santiago del Estero. Pesos 7.500.000. — Depósito de garantía: pesos 75.000. — Precio del pliego: $ 1.000. — Plazo de obra: quince (15) días.
Presentación de propuestas: 27 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en la sede del 16 Distrito, Santiago del Estero, sito en la Avenida Roca 777, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos, así como también en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e. 6|11 Nº 23.954 v. 10|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 13.506-L-1978

Licitación Pública Nº 6.924, para contratar la provisión de chapas de aluminio para señalamiento. — Precio del pliego: $ 6.000.
Presentación de propuestas: 24 de noviembre de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 6|11 Nº 24.007 v. 15|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|78 del 21 Distrito, para el transporte y descarga de 4.928 m3 de ripio en la Ruta 151. Tramo: 25 de Mayo-Santa Isabel. Sección: Km 340.000, Km 347.040, en jurisdicción de la provincia de La Pampa. $ 12.467.840. — Depósito de garantía: $ 124.678. — Precio del pliego: $ 2.250. — Plazo de obra: 60 días hábiles.
Presentación de propuestas: 17 de noviembre de 1978, a las 10.15 horas, en la sede del 21 Distrito, sito en la Avenida Uruguay, Empalme Ruta 5, Santa Rosa. — Consulta y adquisición de pliegos, en la misma Sede y Casa Central, Avda. Maipú 3, 6º piso, División Licitaciones y Contratos, Capital Federal.
e. 6|11 Nº 24.006 v. 10|11|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. Nº 20.547-LP-78

Soldadura de estaño en varillas. 10|11|1978, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e. 6|11 Nº 23.964 v. 7|11|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. Nº 19.099-LP-78

Adquisición de 3.985 toneladas de cal natural aérea hidratada para tratamiento de agua, con destino a las Divisionales Rosario, Córdoba y Salta. 22|11|78, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Divisional Córdoba, Humberto I 725 (Córdoba); Divisional Rosario, Salta 1451 (Rosario, Santa Fe) y Divisional Salta, España 887 (Salta).
e. 6|11 Nº 24.009 v. 15|11|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL de CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero
Rosario - T.E. 85-081

Llámase a Licitación Pública Nº 586, hasta el día 23 de noviembre de 1978, a las 10.30 horas para la adquisición de: Conjunto confeccionado en loneta blanca 7 onzas, medidas varias cada una 82; lona blanca Nos. 7; 8 y 10 metros 1.020; hilo de algodón Nº 0 c|u. 62 en carreteles.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en el Departamento Distrito Paraná Inferior - Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T.E.: 85-081.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden del SET. y OP-SSMM-DNCP y VN- Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.
Depósito de garantía: uno por ciento (1%) del valor total de la oferta.
Valor del pliego: seiscientos pesos ($ 600,—).
Franqueo: novecientos diez pesos ($ 910,—).
e. 6|11 Nº 23.998 v. 7|11|78

DIRECCION NACIONAL de CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario — T.E.: 85-081

Llámase a Licitación Pública Nº 587, hasta el día 22 de noviembre de 1978, a las 10,30 horas para el mantenimiento prev. correctivo de inst. de equipos pert. al serv. de Radiocomunicaciones (Rep. varios) D.D.P.I. (Reng. 1 global).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T.E.: 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de: SET y OP-SSMM-DNCP y VN- Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de Garantía: uno por ciento (1%) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: ochocientos pesos ($ 800,—).

Franqueo: novecientos diez pesos ($ 910,—).

e. 6|11 Nº 23.990 v. 7|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.805 hasta el día 23 de noviembre de 1978, a las 15 horas para la adquisición de: 6 estaciones radiotelegráficas completas, destinadas a las Dragas: 222; 251, 252; 253; 254 y 255-C.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Departamento Logística. Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 10.000, pago del mismo, en Habilitación, piso 3º de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.

e. 6|11 Nº 24.018 v. 15|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Avda. Lib. Gral. San Martín 1301 Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 126, DDPS|1978, hasta el día 20 de noviembre de 1978, a las once (11) horas, para contratar la provisión de: 2 cada uno. — Grupo electrógeno y compresor de dos (2) etapas de presión hasta 30 kgs|cm2., cuyo funcionamiento será mediante embrague mecánico.

Consultas y propuestas en: Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en calle Avenida Libertador General San Martín 1301, Corrientes.

Oficina: Compras.
Horario: de 7,30 a 12,30 horas.
Valor del pliego: $ 1.000,—.
Pago del mismo en: Div. Contaduría.

e. 6|11 Nº 23.993 v. 7|11|78

Subsecretaría de Pesca

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78 para la provisión de publicaciones y Obras científicas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en el Departamento de Compras y Suministros, Playa Grande, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes.

e. 6|11 Nº 23.966 v. 7|11|78

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública Nº 306-P|78
Apertura: 29|11|78.
Hora: 11
Adqus. de formularios impresos, Pliego $ 2.400,— Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. de 8,30 a 14,30 horas.

e. 6|11 Nº 23.962 v. 17|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 217-P|78
Apertura: 29|11|78.
Hora: 12,30.
Adq. acoplados especiales. Pliego: $ 6.000,00. Inf. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed., horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 6|11 Nº 23.963 v. 17|11|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 18|78

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de noviembre de 1978 a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra "Facultad de Ciencias Químicas e Imaf. Estructura de Hormigón Armado Ciudad Universitaria", expediente Nº 24|77|4.135.

Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Diagonal s|n., Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto oficial: $ 324.083.542.
Valor del pliego: $ 50.000.

e. 6|11 Nº 24.013 v. 17|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública No 17|78 destinada a la adquisición de instrumental para las Cátedras de Tratamiento de Minerales I y II del Departamento Tecnología.

La apertura ha sido fijada para el día 30 de noviembre de 1978 a las 12 horas, y se llevará a cabo en el Departamento Licitaciones y Compras, sito en República 350, Planta Alta, San Fernando del Valle de Catamarca, donde los interesados deberán dirigirse por pliegos e informes, en el horario de 7 a 13 horas, o bien en Avenida Entre Ríos 420, piso 8º, Departamento 29, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 2.000.

e. 6|11 Nº 24.012 v. 7|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 7|78

Objeto: Para proveer la compra de material bibliográfico con destino a la Secretaría General Académica.

Lugar de apertura: En Departamento Compras de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Avenida Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero.

Fecha de apertura: 17 de noviembre de 1978, a las 11 horas.

Consultas y provisión de pliegos: En el precitado departamento Compras (Casilla de Correos 293, Santiago del Estero) y en Casa de Santiago del Estero en Buenos Aires, Florida 274.

e. 6|11 Nº 23.991 v. 7|11|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámase a Licitación Pública Nº 39|78 Nvo. para la adquisición de treinta y una (31) medallas por reconocimiento de años de servicio.

Expediente Nº 380.472|78. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de noviembre de 1978 a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 148, piso 1º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Teléfono 37- 2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, piso 1º, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e. 6|11 Nº 24.011 v. 7|11|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para la limpieza general de las áreas que ocupa el Casino de Miramar, provincia de Buenos Aires.

Expediente Nº 362.836|78. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de noviembre de 1978, a las 9.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avenida Independencia Nº 3154, piso 1º, División Compras, Mar del Plata, Tel. 72-1172, y Administración Central, Departamento de Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126.

e. 6|11 Nº 23.976 v. 7|11|78

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expediente Nº 2020-0172006168 78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 53|78, para el día 10 del mes de noviembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición materiales de conservación (albañilería, pinturería y electricidad), con destino a el Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de 6 a 13 horas.

e. 6|11 Nº 24.005 v. 7|11|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. G. ARAOZ ALFARO
Expediente Nº 2020-0180000506|78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 137|78, para el día 16 del mes de noviembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: chasis radiográficos c|pantallas intensificadoras con destino al Hospital Nacional "Prof. G. Araoz Alfaro", Río de Janeiro 1916 Lanús Oeste.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros (Contrataciones) del Establecimiento, Río de Janeiro 1916 P. B., Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio en el horario de 8 a 13 horas.

e. 6|11 Nº 23.999 v. 7|11|78

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 23|78, para el día 13 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a adquirir ficheros metálicos, escritorios, guardarropas, heladeras, máquinas para elaborar pastas, licuadora, planchadora tipo japonesa, etc.

e. 6|11 Nº 23.969 v. 7|11|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. RAMON CARRILLO
Expediente Nº 1-2020-0154000339|78-1

Llámase a Licitación Pública Nº 18|78, para el día 12 del mes de noviembre de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Sábanas frazadas, etc., con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hipólito Irigoyen 1051, Ciudadela, Prov. de Bs. As., Serv. Adm. Contable y Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 6|11 Nº 23.968 v. 7|11|78

HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA
Expediente Nº 1-2020-4103000624|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78, para el día 17 de noviembre de 1978, a las 10 horas con el objeto de contratar la adquisición e instalación de acondicionadores de aire, con destino al Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García" Barracas 315, Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del Establecimiento. — Para pliegos e informes: Dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes de 7 a 15 horas.

e. 6|11 Nº 23.967 v. 7|11|78

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO PROF. DR. JOSE M. JORGE
LEY 12.290

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78, para la provisión de elementos de vidrio para laboratorio y Anatomía Patológica.

Apertura: 10|11|78.
Hora: 10.
Retiro de pliegos e informes en Oficina de compras, Díaz Vélez 5044, Monoblock Central, 5º piso, Hospital Durand, de 8 a 13 horas.

e. 6|11 Nº 23.987 v. 7|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA DR. CARLOS G. MALBRAN
Expte. Nº 1-2020-2095000614|78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 29|78 para el día 20 del mes de noviembre del año 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada división.

Las necesidades se refieren a adquisición de revistas científicas.

e. 6|11 Nº 23.965 v. 7|11|78

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 46|78 para el día catorce (14) de noviembre de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Artículos de ferretería", con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1978. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer", Sección Contrataciones, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 6|11 Nº 23.951 v. 7|11|78

DELEGACION SANITARIA FEDERAL SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 8|78, para el día 13 de noviembre de 1978, a las 11 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio de Higiene Social en Santa Fe, provincia de Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, San Martín 1725, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina o al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Servicio Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: "Pasto verde (alfalfa) para la alimentación de animales de uso en laboratorio".

Delegación Sanitaria Federal, Sección Contrataciones.

e. 6|11 Nº 23.986 v. 7|11|78

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 60.967|78

Llámase a licitación pública Nº 29|79, para el día 14 de noviembre de 1978, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de pan y facturas con destino al Instituto "Angel T. de Alvear", Luján, Provincia de Buenos Aires para cubrir las necesidades del primer semestre del año 1979.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 6|11 Nº 23.956 v. 7|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.775|78

Llámase a licitación pública Nº 30|79, para el día 24 de noviembre de 1978, a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: $ 20.000.

e. 6|11 Nº 23.947 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 62.503|78

Llámase a licitación pública Nº 20|79, para el día 23 de noviembre de 1978, a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Saturnino E. Unzué", Jujuy 77, Mar del Plata Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: $ 20.000.

e. 6|11 Nº 23.946 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.145|78

Llámase a licitación pública Nº 19|79, para el día 23 de noviembre de 1978, a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Santa Rosa", Belgrano 2670, Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: $ 20.000.

e. 6|11 Nº 23.945 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 62.932|78

Llámase a licitación pública Nº 28|79, para el día 24 de noviembre de 1978, a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: $ 20.000.

e. 6|11 Nº 23.936 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.123|78
Llámase a licitación pública Nº 21|79, para el día 23 de noviembre de 1978, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Hogar "Pedro Andrés Benvenuto", Ruta 4, Km. 49, Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: $ 20.000.
e. 6|11 Nº 23.943 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.128|78
Llámase a Licitación Pública Nº 27|79, para el día 13 de noviembre de 1978, a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Hogar Bartolomé Obligado y Casimira López, sito en Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Prov. Bs. As., para cubrir las necesidades del año 1979.
El pliego de condiciones, con sus especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, piso 6º, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: $ 20.000.
e. 6|11 Nº 23.937 v. 7|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.124|78
Llámase a Licitación Pública Nº 26|79, para el día 24 de noviembre de 1978, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Pabellón Residencial José León Suárez, Avda. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, Prov. Bs. As., para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.
El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros, Defensa 120, piso 6º, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: $ 20.000.
e. 6|11 Nº 23.938 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.127|78
Llámase a Licitación Pública Nº 25|79, para el día 24 de noviembre de 1978, a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar Santa Ana, J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Prov. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, piso 6º, oficina Nº 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: pesos 20.000.
e. 6|11 Nº 23.939 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.126|78
Llámase a Licitación Pública Nº 24|79, para el día 24 de noviembre de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar San José y Anexo San Cayetano, J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Prov. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, piso 6º, oficina Nº 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: pesos 20.000.
e. 6|11 Nº 23.940 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.129|78
Llámase a Licitación Pública Nº 23|79, para el día 23 de noviembre de 1978, a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar Isabel B. Espíndola y Lea M. Vack, Capitán General Ramón Freire 4267, Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, piso 6º, oficina Nº 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: pesos 20.000.
e. 6|11 Nº 23.941 v. 15|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.125|78
Llámase a Licitación Pública Nº 22|79, para el día 23 de noviembre de 1978, a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar Nuestra Señora de Luján, Drago y Azara, Burzaco, Prov. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, piso 6º, oficina Nº 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego: pesos 20.000.
e. 6|11 Nº 23.942 v. 15|11|78

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 8.417|78 para el día 14 de noviembre de 1978, a las 11 horas, para la adquisición de resmas de papeles cortados y productos químicos para procesamiento de máquina fotoestática.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e. 6|11 Nº 24.002 v. 7|11|78

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Llámase a Licitación Pública Nº 215|78 para el día 14 de noviembre de 1978, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de lámparas de mesa destinadas a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e. 6|11 Nº 23.948 v. 7|11|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de artículos de escritorio varios".
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 3º, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: sin cargo.
Fecha de apertura: el día 10 de noviembre de 1978, a las 11 horas.
e. 6|11 Nº 24.010 v. 7|11|78

PROVINCIAS

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 81|78 para el día 12 de diciembre de 1978 a las 11 horas para la ejecución de seis (6) unidades de vivienda en el Conjunto Urbano Justo Suárez, de la Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 36.810.752.
Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial.
Plazo de ejecución: 210 días corridos.
Valor del pliego: $ 60.000.
El pliego puede ser consultado en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 horas y adquirido de 9 a 13.30 horas.
e. 6|11 Nº 23.989 v. 17|11|78

TUCUMAN
SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Obra financiada con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda, Ley Nacional Nº 21.581
Postergación de Licitación Pública
Comunícase que el Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Provincia de Tucumán, ha resuelto postergar la licitación pública: "Proyecto y construcción con precio tope de 120 viviendas e infraestructura en Concepción" provincia de Tucumán, originalmente dispuesta para el día martes 7 de noviembre del año 1978, para el día martes 14 de noviembre del año 1978, a horas diez (10).
e. 6|11 Nº 23.973 v. 9|11|78

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.455
Llámase a Licitación Pública Nº 123: Obra: "Explotación a cielo abierto del Yacimiento Cerro Cóndor, Departamento Paso de Indios, Provincia del Chubut".
Apertura: 17 de noviembre de 1978.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: Un millón ciento cincuenta millones de pesos (Pesos 1.150.000.000).
Valor del pliego: Un millón cuatrocientos mil pesos ($ 1.400.000).
Consulta de la documentación: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas y en Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza y Complejo Fabril Pichiñán, Parque Industrial, Casilla Correo Nº 178, Trelew, Chubut.
Retiro de pliegos: Exclusivamente en la División Contrataciones.
e. 20|10 Nº 23.471 v. 9|11|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.397
Llámase a Licitación Pública Nº 279: "Obra perforaciones de exploración geológica en el área del Arroyo "El Tigre", Dto. San Rafael, Pcia. de Mendoza".
Apertura: 1º de diciembre de 1978.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Quinientos veinte millones ochocientos mil pesos (Pesos 520.800.000).
Valor del pliego: Ochenta y cinco mil pesos ($ 85.000).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas y en la Delegación Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza.
e. 3|11 Nº 23.914 v. 23|11|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.010
Llámase a Licitación Pública Nº 255: Obra: "laboreo subterráneo de exploración en el Yacimiento "Pedro Nicolás", Departamento San Carlos, Pcia. de Salta".
Apertura: 21 de noviembre de 1978.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: Doscientos diez millones de pesos ($ 210.000.000).
Valor del pliego: Ciento quince mil pesos ($ 115.000).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, o en la Delegación Noroeste, Ruta Vaqueros, Km. 7, Provincia de Salta.
e. 23|10 Nº 23.506 v. 10|11|78

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 39|78 para el día 16 de noviembre de 1978, a las 16.30 horas, para resolver la contratación del servicio de limpieza del edificio que ocupa este Ministerio.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, en el horario de 13 a 18.
e. 31|10 Nº 23.783 v. 9|11|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 14|79
Fíjase el día 22 de noviembre de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 14|79: "Para la provisión de papas, verduras y frutas del tiempo, durante el período comprendido entre el 1º|1|79 al 11|5|79, solicitada por la División Racionamiento Central".
e. 3|11 Nº 23.917 v. 14|11|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 13|79
Fíjase el día 22 de noviembre de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 13|79: "Para la provisión de pebetes, pan blanco, ravioles, fideos frescos, medias lunas, durante el período comprendido entre el 1º|1|79 al 11|5|79, solicitada por la División Racionamiento Central".
e. 3|11 Nº 23.918 v. 14|11|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 8|79
Fíjase el día 17 de noviembre de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 8-79: "Por la provisión de carne y lomo correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero al 11 de mayo de 1979, solicitados por la División Racionamiento Central.
e. 26|10 Nº 23.676 v. 6|11|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 76|78 para el día 17|11|78, a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de juegos de chapas patentes para automotores.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.
Valor del pliego: $ 5.000,00.
e. 1|11 Nº 23.820 v. 10|11|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450
4400 - Salta
Licitación Pública de ventas Nº 01|78.
Llámase a Licitación Pública con apertura el día 10 de noviembre de 1978, a las 10.30 horas, por la venta de grupos electrógenos fuera de uso, rezago de equipos y vehículos y materiales varios en regular estado de conservación.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Avenida Belgrano 450, Salta o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia de Abastecimiento, Cabildo 65, Capital Federal.
Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta, en Salta, Capital.
e. 2|11 Nº 23.863 v. 13|11|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, 1er. piso, Oficina 147, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Interno 172
Llámase a Licitación Pública Nº 27/78, para el día 18 de diciembre de 1978, a las 10 horas por lo siguiente: "La Dirección General de Fabricaciones Militares ofrece en venta su paquete accionario mayoritario de Aceros Ohler S. A.".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1er. piso, Oficina 147, en el horario de 8 a 12.30 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego $ 500.000.—
e. 2|11 Nº 23.864 v. 13|11|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR GENERAL SAN MARTIN
Llámase a Licitación Pública de Compra para el día 8 de noviembre de 1978.
Licitación Pública Nº 15. Hora: 9. — Detalle: Por la construcción de un tramo de vías en esta Fábrica Militar, sita en calles Gral. Savio y Junín, San Martín.
e. 26|10 Nº 23.682 v. 6|11|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 390/78, para contratar el reacondicionamiento, instalación y puesta en servicio de grupos electrógenos y equipos eléctricos del Aviso "GC-43" Mandubí. Las propuestas deberán contener todos los elementos requeridos en el pliego de condiciones, cláusulas particulares y especificaciones técnicas y deberán ser dirigidas al señor Director de Administración de la Prefectura Naval Argentina.

Presupuesto oficial: $ 120.000.000.—
Garantía de oferta: $ 1.200.000.—
Precio del pliego: $ 60.000.—
Lugar de apertura: Prefectura Naval Argentina. División Contrataciones. Paseo Colón 533, 9º piso. Capital Federal.
Fecha y hora de apertura: 13 de diciembre de 1978, 9 horas.
Lugar de venta de pliegos de condiciones y presentación de propuestas: En la División Contrataciones.

$ 25|10 Nº 23.642 v.14|11|78

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 17|78

Llámase a Licitación Pública día 30 de noviembre de 1978, a las 10 horas, ejecución obra: "Ampliación Hospital Naval Puerto Belgrano, Pabellón Internación".
Presupuesto oficial: $ 465.984.502.
Garantía de licitación: $ 4.659.845.
Precio del legajo: $ 30.000.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.30|10 Nº 23.752 v.17|11|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO REGIONES AEREAS
REGION AEREA NOROESTE

Llámase a Licitación Pública Nº 6/78, con fecha de apertura el día 20 de noviembre de 1978, a las 10.30 horas, para explotación de un quiosco de venta de ... cores; bebidas finas y artículos regionales comestibles en el Aeropuerto Internacional Córdoba.
Oferta base: $ 600.000.— (seiscientos mil pesos).
Precio del pliego: $ 40.000.— (cuarenta mil pesos).
Consulta y venta de pliegos: Sección Explotación Comercial, Aeropuerto Córdoba, Córdoba.
Horario: de 8 a 13 horas.
Apertura: Jefatura Región Aérea Noroeste, Agencia Postal Aeropuerto Córdoba (5111), Córdoba.

e.31|10 Nº 23.805 v.13|11|78

COMANDO REGIONES AEREAS
REGION AEREA NOROESTE

Llámase a Licitación Pública Nº 5/78, con fecha de apertura el día 20 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para Explotación de un kiosco de venta de regalos en el Aeropuerto Internacional Córdoba.
Oferta base: $ 500.000.— (quinientos mil pesos).
Precio del pliego: $ 40.000.— (cuarenta mil pesos).
Consulta y venta de pliegos: Sección Explotación Comercial; Aeropuerto Córdoba, Córdoba.
Horario: de 8 a 13 horas.
Apertura: Jefatura Región Aérea Noroeste, Agencia Postal Aeropuerto Córdoba (5111), Córdoba.

e.31|10 Nº 23.806 v.13|11|78

AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley 13.064

Aperturas: 30 de noviembre de 1978.
Lugar: A.M.C. (Ex. Fca. Militar de Aviones).
Nº OP-5|78 - Hora: 9.
Obra: Montaje y obras complementarias del Hangar Luria A.16.
Presupuesto oficial: $ 537.276.000.
Valor D.T. Nº 99: $ 50.000.—
Nº OP-6|78 - Hora: 9.30.
Obra: Ampliación del Casino de Suboficiales.
Presupuesto oficial: $ 70.000.000.—
Valor D. T. Nº 107: $ 150.000.—
Nº OP-7|78 - Hora: 10.
Obra: Reparación general de las redes eléctricas de baja tensión (iluminación exterior).
Presupuesto oficial: $ 50.000.000.—
Valor D. T. Nº 105: $ 50.000.—
Nº OP.8|78 - Hora: 10.30.
Obra: Reemplazo de cañería Ho. No. para suministro de vapor al Pabellón Nº 73.
Presupuesto oficial: $ 15.000.000.—
Valor D. T. Nº 108: $ 20.000.—
Nº OP.-9|78 - Hora: 11.
Obra: Reemplazo red exterior de desagües cloacales de material vítreo por Fo. Fo.
Presupuesto oficial: $ 38.843.300.
Valor D. T. Nº 109: $ 40.000.—
Nº OP.10|78 - Hora: 11.30.
Obra: Elevación por bombeo de los líquidos cloacales de los Grupos Sanitarios del subsuelo del Pab. 110.
Presupuesto oficial: $ 10.000.000.—
Valor D. T. Nº 106: $ 20.000.—
Nº OP-11|78 - Hora: 12.
Obra: Reacondicionamiento de Torre de Escape en Pabellón Nº 98 - Banco de Ensayos.
Presupuesto oficial: $ 60.000.000.
Valor D. T. Nº 90: $ 150.000.—
Consultas y pliegos: En Córdoba: A.M.C. (Dpto. Economía) Pabellón 1 - 2º piso. Avda. Fuerza Aérea Km. 5 1/2. En Buenos Aires: Edificio Cóndor, 6º piso, Of. 613, C. Zanni 250.

e.26|10 Nº 23.656 v.15|11|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 21|78, destinada a la contratación del abono de los servicios de conservación, incluidos lubricación y engrase de los ascensores, montacargas y montapapeles instalados en los edificios del Banco, en el período comprendido desde su adjudicación hasta el 31|12|79.
Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 22 de noviembre de 1978, a las 15.

e.1|11 Nº 23.853 v.7|11|78

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 102|78 para la confección de boletas de depósito O.M. 686.
Apertura: 10 de noviembre de 1978, a las 16.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones; Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.3|11 Nº 23.908 v.6|11|78

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 101|78 para la adquisición de carátulas para expedientes.
Apertura: 10 de noviembre de 1978, a las 15.45 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones; Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.3|11 Nº 23.909 v.6|11|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.982|78

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para lograr la locación de un inmueble destinado a oficinas para sede de Región Río Cuarto de esta repartición, ubicada en la ciudad del mismo nombre (Pcia. de Córdoba).
La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en la sede de la Región Río Cuarto, Constitución 879, Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).
Para retirar pliegos de condiciones, consultar detalles y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en días laborables de 7 a 13 horas.

e.30|10 Nº 23.764 v.8|11|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.361|78

Llámase a Licitación Pública Nº 30 para lograr el servicio de lavado y planchado, incluyendo su provisión en buen estado de uso, de toallas y de lavado y planchado, con su correspondiente retiro y posterior colocación de cortinas en dependencias de esta Dirección General ubicadas en Capital y Gran Buenos Aires, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1979.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de noviembre de 1978, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros; Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.

e.26|10 Nº 23.654 v.6|11|78

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
GERENCIA REGIONAL PATAGONICA
Div. Trelew

Licitación Pública Nº 3/78 - 2º llamado, provisión de 1.162 mamelucos.
Presupuesto oficial: $ 27.000.000.—
Valor del pliego: $ 1.500.—
Apertura: 30|11|78, 14 horas.
Consulta, retiro pliegos y apertura: calle Pecoraro 590, Trelew, Chubut.
La documentación respectiva también se podrá retirar en calle San Martín 1641, Comodoro Rivadavia, Chubut y en Rosa 863, Río Gallegos, Santa Cruz.

e. 2|11 Nº 23.865 v. 8|11|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
GERENCIA REGIONAL MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 10|78: Impresión sobre papel continuo, de formulario factura sobre. Presupuesto: $ 19.000.000.— Apertura: 27|11|78. Hora: 11.30. — Licitación Pública Nº 11|78: Venta y retiro de viviendas prefabricadas de madera ubicadas en Avda. Martínez de Hoz entre el Nº 700 y 800 aprox. de la ciudad de Mar del Plata. Precio de base: pesos 1.988.000. Apertura: 20|11|78. Hora: 11.30. Valor pliego: $ 19.000 y 3.000, respect. Consulta, retiro documentación: Diagonal Pueyrredón 3050, Mar del Plata, días hábiles de 8 a 12 hs.

e.2|11 Nº 23.866 v.8|11|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 71|78

Construcción fundaciones p|un grupo térmico turbogas para un tanque de 1.500 m3. p|diésel oil y obras civiles complementarias en la Central Térmica "El Parque" en Chilecito, Prov. de La Rioja.
Postergada: Para el día 27 de noviembre de 1978, hora 11.

e.3|11 Nº 23.931 v.7|11|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.950: Contrat. trabajos destino obra: "Nueva alimentación de gas natural a la Ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego".
Apertura: Prorrogada p|21|11|78: 11.15 horas.
Valor Doc. $ 5.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.1|11 Nº 23.852 v.10|11|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.959: Contrat. roturas de veredas y pavimentos, zanjeos; reparación veredas prov. mano de obra en Capital Federal y Gran Buenos Aires hasta un radio de 40 km. a partir del Mojón "0" km. (Plaza Congreso).
Apertura: 23|11|78: 9 horas.
Valor Doc. $ 110.000. (orden interna Nº 111).
Nº 9.960: Contrat. trabajos del rotura reparación pavimentos y veredas, construcción cámaras, en Buenos Aires y Gran Buenos Aires hasta un radio de 35 km. a partir del Mojón "0" km. (Plaza Congreso).
Apertura: 23|11|78: 10.30 horas.
Valor Doc. $ 110.000 (orden interna número 111).
Adquirir documentación en Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.1|11 Nº 23.851 v.10|11|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.961: Adq. treinta mil caños de acero al carbono.
Apertura: 21|11|78: 9 horas.
Valor Doc. $ 21.000 (orden interna número 111).
Nº 9.962: Adq. gas licuado de petróleo (Butano 25.000 Tm.) a entregarse en el período 20|12|78 al 31|1|79.
Apertura: 24|11|78: 12 horas.
Valor Doc. $ 110.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.1|11 Nº 23.850 v.10|11|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 71|78 para el día 10 de noviembre de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de: "Alambre tejido, alambre de hierro galvanizado, alambre con púas, ganchos para estirar alambres tejidos, etc., cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.3|11 Nº 23.915 v.6|11|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 73|78 para el día 13 de noviembre de 1978, a las 15 horas, para la adquisición de "Repuestos para automotores", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.3|11 Nº 23.916 v.6|11|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 851|78, para la construcción de un (1) edificio destinado a C.I.T.I.L. en Rafaela (Provincia de Santa Fe).
Presupuesto oficial: $ 299.220.000.—
Apertura: 20 de diciembre de 1978 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.1º|11 Nº 23.833 v.21|11|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25|78
Expediente Nº 32.010|78.

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de noviembre de 1978, a las 17 horas para el reacondicionamiento de dos (2) tableros modulares, uno (1) general y otro secundario en los Subsuelos de P. Colón 982 y 922, Capital Federal.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros - Paseo Colón 974, 2º piso, Oficina 119, Capital Federal.

e.1º|11 Nº 23.817 v.10|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 116.063|78
Licitación Pública Nº 1.080

Llámase a licitaciones públicas para el día 13 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para la adquisición de diversos tractores destinados a distintos establecimientos del interior del país, pertenecientes a este Instituto.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este organismo, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.3|11 Nº 23.911 v.6|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.078
Expediente Nº 116.004|78

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de noviembre de 1978, a las 10, para la ejecución de la obra "Modificación, adecuación, refacción y pintura general de cabañas fitotécnicos" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Rafaela, Provincia de Santa Fe. Con un presupuesto oficial de pesos 73.914.464.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cuarenta mil pesos ($ 40.000). Siendo la garantía de oferta que deberá presentar de setecientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos ($ 739.144).

e.30|10 Nº 23.756 v.20|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA PARANA
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para el día 23 de noviembre de 1978 a las 15 horas para la provisión de (1) una cosechadora automotriz de 14 pies de corte y (1) una cosechadora automotriz experimental de 1 metro de corte.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la EERA Paraná, Km. 14, ruta Paraná-Diamante, provincia de Entre Ríos (Casilla de Correos Nº 128 —3100— Paraná) lugar donde se efectuará la apertura de sobres.

e.27|10 Nº 23.715 v.9|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA PARANA
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de noviembre de 1978 a las 15 horas para la provisión de (1) un motocultivador 20 HP para trabajos de experimentación.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la EERA Paraná, provincia de Entre Ríos, lugar donde se efectuará la apertura de sobres.

e.27|10 Nº 23.716 v.9|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1077
Expte. Nº 116.033/78

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de noviembre de 1978 a las 10 para la ejecución de la obra "Provisión e instalación de un ascensor para el edificio central de INTA" Rivadavia 1439, Buenos Aires. Con un presupuesto oficial de $ 19.500.000.—

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439 Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de seis mil pesos ($ 6.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de ciento noventa y cinco mil pesos ($ 195.000 —).

e.24|10 Nº 23.571 v.6|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1079
Expediente Nº 116.020/78

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para la provisión e instalación de Equipo Telefónico con Intercomunicadores, con destino a las siguientes Agencias de Extensión Rural: Tandil, Olavarría, Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones y planos se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de diez mil pesos ($ 10.000) cada pliego, para cada una de las Agencias.

e.3|11 Nº 23.913 v.6|11|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 34/78, a fin de adquirir productos para el refrigerio del personal de esta Delegación, Puerto San Lorenzo y Puerto San Martín, de acuerdo a las cantidades y características especificadas en el correspondiente pliego de condiciones. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, Mendoza 1085, 4º piso Rosario o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación. Para este último caso cabe aclarar que en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizarán el día 24 de noviembre de 1978 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

Valor del pliego: $ 360.000.—

e.1º|11 Nº 23.843 v.10|11|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 31/78 para la contratación de un servicio de transporte de pasajeros afectado exclusivamente al personal que presta servicio en las Unidades V y VI de esta Delegación, ubicadas respectivamente en: Cerrito y Costa del Paraná y Ayolas y Costa del Paraná y unidades portuarias de San Lorenzo, durante el período 1º de enero de 1979 al 31 de diciembre de 1979, de acuerdo a las bases de condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, calle Mendoza Nº 1085 4to. piso, Rosario o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas previa presentación de fotocopias de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación. Para este último caso debe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de noviembre de 1978 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

Precio del pliego: $ 60.600.—

e.26|10 Nº 23.650 v.6|11|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 224/78 2º llamado, para contratar los trabajos de "Proyecto, provisión y montaje y puesta en funcionamiento, incluyendo la totalidad de los materiales, mano de obra, obrador y herramientas, etc., de 2 sistemas de aspiración de polvillo en las tolvas de recepción camiones por plataformas volcadoras de la Unidad Terminal Nº VI de la Delegación Rosario, provincia de Santa Fe".

Precio de los pliegos: cuarenta mil pesos ($ 40.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, 4º piso, Rosario, provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 20 de noviembre de 1978 a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: ochenta millones de pesos ($ 80.000.000); depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra. Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e.23|10 Nº 23.518 v.10|11|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 146/78 para el día 14 de noviembre de 1978, a las 17 horas, para la confección de fichas de trámite, fichas de identificación y carátulas de expedientes.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.2|11 Nº 23.886 v.8|11|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 145/78 para el día 13 de noviembre de 1978, a las 17 horas, para la confección de talonarios impresos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.31|10 Nº 23.774 v.6|11|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 143/78 para el día 9 de noviembre de 1978, a las 17 horas, para la confección de formularios impresos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.31|10 Nº 23.773 v.6|11|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Expediente Nº 2036/78
Licitación Pública Nº 66

Referencia: Para la construcción de un muelle, ubicación Lago Amutui Quimei, Parque Nacional Los Alerces, Provincia del Chubut.

Apertura: El 6 de diciembre de 1978, a las 13 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E. 774-6399 y 774-5519 y simultáneamente, en la Delegación de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, Pcia. del Chubut.

Pliegos: $ 45.000, a retirar todos los días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente y en la Delegación de Administración de la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces.

e.3|11 Nº 23.912 v.16|11|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Expediente Nº 120/78
Licitación Pública Nº 65

Referencia: Para la venta de una fracción de terreno con una superficie aproximada de 450 m2, en el Area de Desarrollo Recreativo Cerro Catedral, Reserva Nacional Nahuel Huapi, Zona Gutiérrez, con obligación de construir un edificio destinado a taller y alquiler de esquíes y guardarropa o restaurante y/o Snack Bar.

Apertura: El 21 de diciembre de 1978, a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E. 774-6399 y 774-5519.

Pliego: $ 30.000, a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente.

e.3|11 Nº 23.922 v.6|11|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 59
Expte. Nº 2.735/78

Referencia: Para la construcción de dos casas de guardaparques en el Parque Nacional Baritú y tres casas de guardaparques en el Parque Nacional El Rey, Pcia. de Salta.

Presupuesto oficial de la obra: pesos 100.000.000.—

Apertura: El día 14 de diciembre de 1978, a las 16 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E. 774-6399 y 774-5519.

Pliego: $ 36.000.— a retirar todos los días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente.

e.27|10 Nº 23.689 v.16|11|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1120-0 hasta el día 16 de noviembre de 1978 a las 10 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de instalación central de aire acondicionado en la Secretaría Electoral de Juzgado Federal de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Presupuesto oficial: $ 55.000.000.

Importe de la garantía: $ 550.000.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, así como también en el Distrito Litoral de S. N. A. Avenida Belgrano Nº 836, Rosario.

Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Litoral hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.

Precio de la documentación. $ 25.000.

Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración Avenida 9 de Julio Nº 1925 - piso 16º de 13 a 18 horas.

Plazo de ejecución: seis (6) meses.

Asimismo podrá consultarse el respectivo pliego en la Conducción: Paraná S. N. A., Boulevard Alsina Nº 2161, Paraná.

e.1|11 Nº 23.828 v.8|11|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1123-0 hasta el día 20 de noviembre de 1978, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de pintura y reparaciones varias, incluso de la cubierta asfáltica, del Palacio de Justicia en esta Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550.

Presupuesto oficial: $ 20.542.550.—

Importe de la garantía: $ 205.425.—

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones). Avenida 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Precio de la documentación: $ 9.000.—

Pago de la misma: Departamento Administración, Avenida 9 de Julio 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.27/10 Nº 23.692 v.9|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 5/78
Expediente Nº 8318/78

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de noviembre de 1978 a las 10 horas, para la ejecución de los trabajos por el Sistema de "Ajuste alzado". Construcción obra: Remodelamiento diversos sectores edificio central de Ingres.

Presupuesto oficial: $ 17.860.700.

Valor del pliego: $ 20.000.

Los pliegos podrán adquirirse en Oficina Licitaciones y Compras del Instituto, donde se efectuará la apertura, sito en Roger Balet 67 Norte, Capital San Juan, donde además pueden solicitarse mayores informes.

e.1|11 Nº 23.841 v.7|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 7/78
Expte. Nº 8.339/78

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 36 ítems, referente a diversos equipos electrónicos de alta precisión e instrumental científico destinado a equipar la Red Nacional de Estaciones Sismológicas.

Día de apertura: 28 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en Oficina de Licitaciones y Compras del Instituto, sito en Roger Balet 67 - Norte, Capital San Juan, donde además se pueden solicitar los pliegos respectivos, sin cargo alguno, como asimismo mayores informes, días hábiles de 7 a 13 horas.

e.30|10 Nº 23.748 v.8|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6 del 17 Distrito, para el alquiler de una casa habitación, para agente de la repartición que deberá responder a las bases dadas en el pliego de condiciones preparado para ese fin, dentro de la planta urbana de la Ciudad de Villaguay.

Precio del pliego: $ 150.00.

Presentación de propuestas: 10 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en la sede del 17 Distrito, sito en Avda. Almafuerte Nº 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar y retirar los pliegos de lunes a viernes de 6 a 13 horas.

e.2|11 Nº 23.871 v.6|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1045/78 para la ejecución de las obras en la Ruta S Nº - Tramo: Acceso a "Planta Transmisora L.R.A. 8 "Radio Nacional" (obra básica y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 538 800.000.—

Depósito de garantía: $ 5.388.000.—

Precio del pliego: $ 1.000.000.—

Plazo de la obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1978 a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|10 Nº 23.737 v.17|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 5º Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 50 - Tramo: Empalme Ruta Nº 34 - Orán, acceso a Gendarmería Nacional desde el Empalme con la Ruta Nº 50 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 19.188.825.—

Depósito de garantía: $ 191.888.—

Precio del pliego: $ 2.000.—

Plazo de obra: (2) dos meses.

Presentación de propuestas: 15 de noviembre de 1978 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito - Salta, sito en la calle Carlos Pellegrini 715, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos, como así también en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.30|10 Nº 23.727 v.10|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1044/78 para la ejecución de las obras en la Ruta 3, Tramo: San Julián-Estancia Las Lagunas (reacondicionamiento de ruta existente y construcción de calzada pavimentada) en jurisdicción de la provincia de Santa Cruz.

$ 17.262.600.000.—

Depósito de garantía: $ 172.626.000.—

Precio del pliego: $ 1.000.000.—

Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 21 de noviembre de 1978 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|10 Nº 23.614 v.14|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1045/78 para la ejecución de las obras en la Ruta 3 — Tramo: Estancia Las Lagunas-Comandante Piedrabuena (reacondicionamiento de ruta existente y construcción de calzada pavimentada) en jurisdicción de la provincia de Santa Cruz.

$ 16.465.700.000.—

Depósito de garantía: $ 164.657.000.—

Precio del pliego: $ 1.000.000.—

Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 21 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|10 Nº 23.615 v.14|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6/78 del 21 Distrito, para el transporte y descarga de 775.000 tn./km. de material asfáltico diluido en frío a granel desde la destilería La Plata hasta km. 203 de la ruta 152, en jurisdicción de la provincia de La Pampa. $ 33.743.500. Depósito de garantía: $ 337.435. Precio del pliego: 3.500. Plazo de transporte: 90 días hábiles.

Presentación de propuestas: 14 de noviembre de 1978 a las 9.30 horas en la sede del 21 Distrito, sito en Avenida Uruguay, Empalme Ruta 5, Santa Rosa. Consulta y adquisición de pliegos, en la misma sede o en la División Licitaciones y Contratos, Avenida Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.23|10 Nº 23.523 v.10|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.043 para la ejecución de las obras de: Iluminación de la rotonda de acceso a la ciudad de General Roca en el cruce de la ruta nacional Nº 22 con la avenida Viterbori y los accesos a la ciudad en jurisdicción de la provincia de Río Negro. $ 69.200.000. Depósito de garantía: $ 692.000 precio del pliego: $ 10.000. plazo de obra: 90 días corridos.

Presentación propuestas: 10 de noviembre de 1978 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|10 Nº 23.431 v.8|11|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
VESTUARIO
Licitación Pública Nº 509|78

Llámase a Licitación Pública para la provisión por el término de cinco (5) días del vestuario de verano e invierno para el personal de la empresa.

Apertura: 23 de noviembre de 1978, 15 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.3|11 Nº 23.901 v.9|11|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Privada Nº 297|78. — Descripción: Aislaciones de material plástico para circuito de vía. — Apertura: Día: 23|11|78. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 30.000.

Licitación Pública Nº 507|78. — Descripción: Equipamiento comedor Taller Almacén de Vía y Obras La Plata (menaje, mantelería, mesas, sillas, etc.). — Apertura: Día: 27|11|78. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 10.000.

Licitación Pública Nº 503|78. — Descripción: Repuestos para zorras (aros, cojinetes, pistones, rodamientos, correas, etc.). — Apertura: Día: 11|12|78. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 30.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 809|78. — Descripción: Anclas, eclisas y placas para uso en vía. — Apertura: Día: 17|11|78. Hora: 9. — Valor del pliego: $ 8.500.

Licitación Pública Nº 810|78. — Descripción: Bulones para Fijación de Vía (varias medidas). — Apertura: Día: 20|11|78. Hora: 9. — Valor del pliego: Pesos 3.200.

Consulta y venta de pliegos: Pcia. de Bs. As., Estación Santos Lugares, Alianza, Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

LINEA GRAL. MITRE

Importante

Comunícase que las Licitaciones Públicas Nros. 3801|78, Esmaltes sintéticos y 3804|78, Pinturas y esmaltes, cuyas aperturas estaban previstas para el día 13|11|78, a las 14.30 y 13.45 horas respectivamente, han sido anuladas.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº 58|78. — Descripción: Remodelación funcional de las oficinas de control de trenes (segundo piso) en estación Plaza Constitción. Presupuesto oficial: $ 57.400.000. — Apertura: Día: 16|11|78. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 65|78. — Descripción: Desmantelamiento y construcción de un nuevo techado en galpón locomotoras de Olavarría. Presupuesto oficial: $ 129.500.000. — Apertura: Día: 17|11|78. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 86|78. — Descripción: Construcción del nuevo edificio de estación Km. 4 Presupuesto oficial: Pesos 91.450.000. — Apertura: Día: 21|11|78. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta y venta de pliegos: Oficina Licitaciones de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, Guanahani 322, Buenos Aires.

e.2|11 Nº 23.895 v.6|11|78

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3293|78

Vasos plásticos a fabricarse en poliestireno de alto impacto, blanco, de 220|30 cc. de capacidad, formato aproximado 6,5 cms. de diámetro en su boca x 8,8 cms. de alto x 5,2 cms. de diámetro en su base.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1º piso, oficina 108, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 16 de noviembre de 1978, a las 10.30 horas.

e.27|10 Nº 23.714 v.7|11|78

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 9376|78

Instalación de dos equipos de bombeo en el túnel Estación Retiro.

Apertura: 17|11|78, a las 10 horas.

Presupuesto oficial: $ 9.000.000.

Importe de garantía: $ 90.000.

Valor del pliego: $ 10.000.

Bases Generales de la Licitación y Contratación: $ 5.000.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros. Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.1|11 Nº 23.854 v.7|11|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. Nº 21.551-LP-78

Caños de asbesto cemento

17/11/78, a las 16 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.26|10 Nº 23.666 v.6|11|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. Nº 13.402-LP-1977

Adquisición de motocompresores

17/11/1978, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.26|10 Nº 23.665 v.6|11|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 19.007-LP-1978

Adquisición de formularios continuos para Computación. — 20|11|1978, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.1|11 Nº 23.834 v.10|11|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. Nº 14.864-LP-78

Construcción de la intercomunicación entre la segunda y tercera cloacas máximas en el establecimiento Wilde (Buenos Aires).

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal.

Presupuesto oficial de las obras: pesos 256.724.300.—

e.26|10 Nº 23.652 v.15|11|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrógase hasta el día 17 de noviembre de 1978, a las 15 horas, la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 5811 programada para la adquisición de 100 pantallas solares de 12 V. 0,5 Amp. nominales, para recarga de baterías que alimentan linternas eléctricas de balizas marinas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Departamento Logística. Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 3.500.—

Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e.26|10 Nº 23.673 v.6|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.822 hasta el día 22 de noviembre de 1978, a las 16 horas, para contratar la reparación general del Dique 2-D, amarrado en el muelle del Depto. Distrito Río de la Plata —Dársena Sud, lado Este—, Buenos Aires, en un todo de acuerdo al pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas.

Importe del presupuesto oficial: pesos 600.000.000.—

Garantía de oferta a constituir: pesos 6.000.000.—

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 20.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.25|10 Nº 23.602 v.14|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.813 hasta el día 22 de noviembre de 1978, a las 15 horas, para la construcción y provisión de la estructura y demás partes componentes de la elinda de dragado de la Draga 401-C, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y especificaciones técnicas.

Importe del presupuesto oficial: pesos 200.000.000.—

Garantía de oferta a constituir: pesos 2.000.000.—

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Avenida Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 20.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.25|10 Nº 23.601 v.14|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.807 hasta el día 27 de noviembre de 1978, a las 15 horas, para la provisión de 60.000 Kgs. de cadena de acero maleable, calidad común, forjada o soldada eléctricamente, sin contrete y sin calibrar de 25 mm de diámetro nominal, para fondeo de boyas de balizamiento marino.

Importe del presupuesto oficial: pesos 80.000.000.—

Garantía de oferta a constituir: pesos 800.000.—

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 3.000.— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.30|10 Nº 23.770 v.17|11|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.824 hasta el día 20 de noviembre de 1978, a las 15 horas, para la contratación de servicio para el transporte de personal, en ómnibus cerrados, desde Paseo Colón y Garay hasta la Isla Demarchi y viceversa.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 2.000. Pago del mismo, en Habilitación, 3º piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e.1|11 Nº 23.829 v.10|11|78

Subsecretaría de Pesca

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78 para la provisión de Instrumental Científico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en el Departamento de Compras y Suministros, Playa Grande, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes.

e.3|11 Nº 23.899 v.14|11|78

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública número 5 DGIC/78, hasta el día 29 de noviembre de 1978, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación de locales de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en el 4º piso del Palacio de Correos, Capital Federal (2ª Etapa).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avda. Corrientes 132/172, 4º piso, Local 445/446, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas, concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 445, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.270.900.000.—

Importe de garantía: $ 12.709.000.—

Valor del pliego: $ 250.000.—

e.30|10 Nº 23.762 v.17|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 292-P|78

Apertura: 24|11|78. Hora: 10.

Pliego: Sin cargo.

Arrendimiento de un Inmueble Zona Bahía Blanca destinado a Oficinas Administrativas.

Radio de ubicación: Entre las calles Juan Molina, Salta, 12 de Octubre, Corrientes, Brandsen, Undiano y Angel Brunel, Almafuerte.

Superficie mínima: 300 m2.

Contrato de locación: Por 3 años con opción a 1 más a favor de ENTel.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, superficie, características, etc.) la E.N.Tel se reserva el derecho de considerar ofertas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten aptas.

Informes, retiro de pliegos: En Av. La Plata 1540, Capital, de 8.30 a 14.30 horas y en Berutí 54, Bahía Blanca, lugar donde se efectuará la apertura.

e.3|11 Nº 23.919 v.16|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 311-P|78

Apertura: 28|11|78, a las 11.30 horas.

Trabajos de construcción de planteles exteriores correspondientes a las centrales Piedras II y República IV y construcción de canalizaciones para líneas de oficina en centrales varias zonas Este y Sur todas correspondientes a la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.355.136.730.

Pliego: $ 100.000.

Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos podrán adquirirse hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e.2|11 Nº 23.885 v.15|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 312-P|78

Apertura: 30|11|78, a las 10 horas.

Trabajos de construcción de planteles exterior correspondiente a los proyectos de relevo de las centrales A. Thomas, Coghlan y varias Zona Norte, correspondientes todas a la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 4.062.328.141.

Pliego: $ 200.000.

Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos podrán adquirirse hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e.2|11 Nº 23.892 v.15|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 309-P|78

Apertura: 7 de diciembre de 1978. Hora: 9.

Construcción del Edificio Central "Roque Pérez", a erigirse en el terreno sito en la calle Avellaneda (e) Belgrano e Yrigoyen de la localidad de Roque Pérez, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 135.740.000.

Pliego: $ 230.000.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos podrán adquirirse hasta 15 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación. También se podrán retirar en nuestras oficinas, sitas en Roque Pérez s|nº. Pcia. de Buenos Aires.

e.1|11 Nº 23.823 v.14|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 308-P|78

Apertura: 28 de noviembre de 1978. Hora: 9.

Trabajos de cambio de quemador de combustible, cambio de calderas e instalación de gas natural, en edificios varios, sitos en: Av. Canning 2440; 24 de Noviembre 40; Azcuénaga 269; Salta 1543 y México 3343, Capital Federal, respectivamente.

Presupuesto oficial: $ 63.221.637.

Pliego: $ 30.000.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos podrán adquirirse hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e.1|11 Nº 23.822 v.14|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 267-P|78 que fuera programada para el 6|11|78, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 24 de noviembre 1978, a las 11.30 horas.

Ampara la provisión de cables minicoaxiles, bastidores y empalmes.

Pliego: $ 20.000.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.31|10 Nº 23.772 v.13|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 304-P|78
Apertura: 20 de noviembre de 1978.
Hora: 15.
Pliego: $ 7.000,00.
Provisión de amplificador, aparato de prueba, lámpara, lápiz de prueba, voltímetro.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.27|10 Nº 23.706 v.9|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licit.: 301-P|78
Apertura: 17|11|78.
Hora: 9.
Pliego: $ 7.000.—
Adquisición de herramientas varias (Ajustador, filtro, bruñidor, cuchillo, martillos, palas, etc.).
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.25|10 Nº 23.621 v.7|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic.: 298-P|78
Apertura: 24|11|78.
Hora: 9.
Adq. Sistema Numerador e Identificador Localizador de Pares y de Sin Circuitos.
Pliego: $ 9.000.—
Inf. Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.25|10 Nº 23.622 v.7|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 305-P|78
Apertura: 23|11|78. Hora: 10.30.
Pliego: $ 100.000,00.
Adquisición de clavijas, fundas, protector y ficha o traba.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.31|10 Nº 23.795 v.13|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 296-P 78
Apertura: 17|11|78.
Hora: 10.
Adquisición de muebles metálicos.
Pliego: $ 9.000.—
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º. Cap. de 8.30 a 14.30 horas.
e.25|10 Nº 23.620 v.7|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 303-P|78
Apertura: 20 de noviembre de 1978.
Hora: 12.30.
Pliego: $ 7.000,00.
Provisión de estribo, pernos y travesaños de madera.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.27|10 Nº 23.707 v.9|11|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 300-P|78
Apertura: 17|11|78.
Hora: 11.
Pliego: $ 6.000.—
Provisión de Armazón y Tapa.
Inf. Av. La Plata 1540, Cap. de 8.30 a 14,30 horas.
e. 25|10 Nº 23.623 v. 7|11|78

TELECOMUNICACIONES
Licitación 302-P|78
Apertura: 20 de noviembre de 1978.
Hora: 16.
Pliego: $ 8.000,00.
Provisión de conectores para empalme de alambre de bajada.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital.
e.27|10 Nº 23.708 v.9|11|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llamase a Licitación Pública número 19 DGIA|78, hasta el día 24 de noviembre de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Azul (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal y en la Jefatura de la División Administrativa del Distrito 21, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la calle Moreno 34, de la ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.
Para adquirir pliegos o realizar consultas, concurrir a esas direcciones o en la oficina Azul (Dto. 21), dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 165.000.000.
Importe de garantía: $ 1.650.000.
Valor del pliego: $ 33.000.
e.25|10 Nº 23.604 v.14|11|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 130
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 30 de octubre de 1978, para resolver el servicio de alimentación con destino a las Colonias Escolares de Mar del Plata (Bs. As.); Tandil (Bs. As.) y Alta Gracia (Córdoba).
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 1978, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.30|10 Nº 23.756 v.8|11|78

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 50| SST-78: "Tendido de ramales de alimentación edificio Las Heras 2599|95|91|87|85| 55 (Anexo), Capital Federal".
Presupuesto oficial: $ 18.560.000.
Valor del pliego: Sin cargo.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Av. Eduardo Madero Nº 235, piso 3º Capital Federal, el día 9 de noviembre de 1978, a las 15 horas.
Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada repartición (oficina 874), los días hábiles de 11 a 15 horas.
e 19|10 Nº 23.453 v. 10|11|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 11.752|78
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de leche en polvo en envases herméticos de hojalata, a proveer durante el ejercicio 1979. — Consulta y entrega de pliegos, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, de 9 a 12 horas. — Apertura, en la antedicha Dirección el día 10|11|78, a las 10 horas.
e.3|11 Nº 23.902 v.6|11|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expediente Nº 11.753|78
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 10.000 kilogramos de azúcar refinada en pancitos. — Apertura el día 10 de noviembre de 1978, a las 9.30 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones. — Retirar pliegos en la precitada Dirección, Reconquista 694, P.B., Capital, en el horario de 9 a 12 horas. — La Directora.
e.3|11 Nº 23.903 v.6|11|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 12.091|78
Llámase a Licitación Pública para la "instalación y adecuación de tableros y renovación de la instalación eléctrica en los edificios de Viamonte 414|30|44 y Reconquista 694, Capital" a ejecutarse por el sistema de "Ajuste Alzado".
Presupuesto oficial: $ 30.000.000.
Consulta y venta de pliegos, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 20.000.
Apertura, en la antedicha Dirección, el 22 de noviembre de 1978, a las 10 horas.
e.30|10 Nº 23.722 v.10|11|78

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 10|78
Apertura: 15|11|78. Hora: 15.
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de aparatos e instrumentos de laboratorio. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones deben dirigirse a la Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, Sarmiento 767, 2º piso, Capital, de lunes a viernes de 14 a 19 horas.
e.3|11 Nº 23.910 v.6|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 26|78
Llámase a Licitación Pública para la ejecución por el Sistema de Ajuste Alzado de la obra: Instalación de un equipo de riego, destinado al Centro Universitario Villa Mercedes.
Superficie de riego: 2 has. 5.000 m2.
Presupuesto oficial: $ 29.600.000.
Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en la Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, en calle Lavalle 1170 - 5.700, San Luis.
Retiro de pliegos: Los pliegos podrán ser requeridos en la Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, sito en calle Lavalle 1170 - 5.700, San Luis, o en la Representación en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º piso, oficina 37.
Presentación y apertura de las propuestas: Las propuestas se recibirán hasta el día 30 de noviembre de 1978, a las 10 horas, en la Dirección General de Construcciones, Lavalle 1170 - 5.700, San Luis.
Precio del pliego: $ 20.000.
e. 1º|11 Nº 23.832 v. 14|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Llámase a Licitación Pública Nº 6|78 para el día 13 (trece) de noviembre, a las 11 (once) horas, para la adquisición de un conjunto de aparatos de medición (detector de descargas, medidor de resistencia, regulador de temperatura, etc.).
Los pliegos de condiciones y especificaciones, podrán consultarse en Contaduría de la Facultad, Av. V. Sarsfield 299, Córdoba, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.
e.3|11 Nº 23.904 v.6|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 33.890|2
Licitación Pública Nº 62
Llámase a Licitación Pública Nº 62 para el día 6 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: Provisión e instalación del equipo de aire acondicionado en el Grupo Quirúrgico Central del Hospital Nacional del Centenario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.18|10 Nº 23.418 v.7|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 61
Expediente Nº 34.238|2
Llámase a Licitación Pública Nº 61 para el día 5 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: BF. 16, Hospital Nacional del Centenario, Cerco perimetral, Facultad de Ciencias Bioquímicas, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.25|10 Nº 23.598 v.14|11|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 64
Expediente Nº 34.238|1
Llámase a Licitación Pública Nº 64 para el día 7 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: Hospital Nacional del Centenario, Remodelación Biblioteca, Sector Facultad de Ciencias Bioquímicas, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 1º|11 Nº 23.824 v. 14|11|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 380.486/78
Llámase a Licitación Pública 40|48, nuevo llamado para la venta de aproximadamente doscientos cincuenta mil (250.000) kilogramos de tarjetas provenientes de los sorteos vencidos de "La Quiniela" en sus correspondientes cajas de cartón.
La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de noviembre de 1978, a las 14 horas.
Retiro de los pliegos:
Santiago del Estero 148, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.
Presentación de ofertas:
Santiago del Estero 126|40, 1er piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.
e.31|10 Nº 23.781 v.9|11|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 382.072|78
Llámase a Licitación Pública Nº 45|78 para la adquisición de dos mil ciento veinte (2.120) pares de zapatos, para el personal de las salas de juego de los Casinos Marítimos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de noviembre de 1978, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Santiago del Estero 148, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.
Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones-Licitaciones, Capital Federal.
e.26|10 Nº 23.672 v.6|11|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 383.049|78
Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 para la adquisición de nueve mil (9.000) litros de leche aproximadamente durante el año 1979.
La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1978, a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Santiago del Estero 148, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.
Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.
e.3|11 Nº 23.906 v.6|11|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 12.976|78
Llámase a Licitación Pública número 101|NR, el día 21 de noviembre de 1978, a las 12 horas, por la adquisición de mesas auxiliares para máquinas de escribir.
Pliego de condiciones e informes, en Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor pliego y plano: $ 5.000.
e.3|11 Nº 23.907 v.7|11|78

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 1-2020-2094000584|78-0
Llámase a Licitación Pública Cl Nº 5| 78 para el día 17 de noviembre de 1978, a las once (11) horas, con el objeto de contratar la adquisición de instrumental científico, con destino al Laboratorio de Psicofarmacología y Neuroendocrinología, dependiente de esta Dirección Nacional de Salud Mental, ubicada en Capital Federal. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 15 horas, jefe del Departamento Administración.
e.3|11 Nº 23.923 v.6|11|78

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN JUJUY
OFICINA DE CONTRATACIONES
Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 para el día 24 de noviembre de 1978, a las 11 horas, para la provisión de materiales y prestación de mano de obra por el sistema de Ajuste Alzado para la ampliación y remodelación de acuerdo a especificaciones y planos del edificio destinado a Delegación Sanitaria Federal en Jujuy, sito en la calle San Martín 61 de San Salvador de Jujuy.
Presupuesto oficial: $ 30.093.948,56
Importe de la garantía: $ 300.939.—
La apertura de la propuesta tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Jujuy Oficina de Contrataciones, sito en San Martín 61 de San Salvador de Jujuy, debiendo dirigirse para toda información a la citada Delegación; la entrega de pliego se realizará en días hábiles de 8 a 12 horas en dicha Delegación o en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas de la Secretaría de Estado de Salud Pública, Defensa 120, 4to. piso, Oficina 4131, Capital Federal, los días hábiles de 14 a 17 horas.
Precio de la documentación: $ 50.000.
Plazo de ejecución de la obra: 150 días corridos.
e.30|10 Nº 23.747 v.10|11|78

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Expte. Nº 1-2020-4299000521|78-7
Llámase a Licitación Pública Nº 017|78, para el día 15 del mes de noviembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Contratar la colocación de mamparas divisorias para consultorios externos", con destino a los servicios del Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Echeverría 955, Capital, Departamento Administrativo Contable (Contrataciones), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de 9 a 17 horas.
e.3|11 Nº 23.982 v.6|11|78

COLONIA DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 57|78
Expte. Nº 1-2020-4107-000.548|78-6

Apertura . El día 20 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca" sita en Torres. F.C.N.G.U., Partido de Luján, provincia de Buenos Aires.

Pliego: e Informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas.

Trabajos: Reparación y pavimentación de caminos vehiculares (primera etapa).

Presupuesto Oficial: $ 106.000.000.

Garantía de la Oferta: Uno por ciento (1 %).

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Valor del Pliego: $ 2.000.

e.23|10-Nº 23.536 v.10|11|78

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para el día 28 de noviembre de 1978 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de Hacienda vacuna en pie (para enero y febrero de 1979) con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al Ejercicio Fiscal 1979.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer". (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º. Ruta 24, kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 31|10 Nº 23.776 v. 9|11|78

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 45|78 para el día trece (13) de noviembre de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Productos químicos medicinales y material de curación", con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1978.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e.3|11 Nº 23.930 v.6|11|78

HOSPITAL NACIONAL DR. VICENTE ARROYABE

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78, para el día 14 de noviembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional Dr. Vicente Arroyabe. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado establecimiento, calle Alberdi Nº 855, de Tartagal (Pcia. de Salta), debiendo dirigirse para informes al citado nosocomio o a la Oficina de Contrataciones, Defensa Nº 192, 4º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Productos químicos, medicinales, jabones y pinturas en general.

e. 2|11 Nº 23.898 v. 7|11|78

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102000488|78-1

Llámase a Licitación Pública Nº 42|78, para el día 22 del mes de diciembre de 1978, a las 9 (nueve) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: cableado eléctrico subterráneo con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, Capital Federal, Sección Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.1º|11 Nº 23.825 v.21|11|78

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102000351|78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 41|78 para el día 27 del mes de diciembre de 1978, a las 9 (nueve) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Grupos electrógenos", con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, Capital Federal, Sección Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.3|11 Nº 23.920 v.23|11|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101001724|78-4

Llámase a Licitación Pública Nº 64|78 para el día 10 de noviembre de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de tela, voile, tela afelpada para toallas, liencillo, etc., para cubrir las necesidades del establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.3|11 Nº 23.925 v.6|11|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101001646|78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 para el día 9|11|78, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de derivados de carne (hígado, mondongo, etc.) para cubrir las necesidades del establecimiento durante el período enero-marzo de 1979.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.3|11 Nº 23.924 v.6|11|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101001723|78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 63|78 para el día 16 de noviembre de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa, camisas, pantalones (vaquero, medias, etc., para cubrir las necesidades del establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.31|10 Nº 23.797 v.9|11|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101001678|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79 para el día 15 de noviembre de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de víveres secos en general (azúcar, leche en polvo, fideos, arroz, etc.) para cubrir las necesidades del establecimiento durante el período enero-marzo de 1979.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiéndose dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.30|10 Nº 23.740 v.8|11|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000590|78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 56|78 para el 17 del mes de noviembre de 1978, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación Servicio diario de Limpieza con destino a Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30|10 Nº 23.761 v.8|11|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. G. ARAOZ ALFARO
Expte. Nº 2020-0180000513|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 140|78 para el día 5 del mes de diciembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Agujas y jeringas, alambre de sutura", con destino al Hospital Nacional "Prof. G. Aráoz Alfaro", Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros (Contrataciones) del establecimiento, Río de Janeiro 1910, P.B., Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio en el horario de 8 a 15 horas.

e.3|11 Nº 23.921 v.14|11|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Expte. Nº 0180000500/78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 136/78, para el día 27 del mes de noviembre de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Aparatos y equipos (aparato Janson para oxigenoterapia y aspiración para recién nacido, aparato generador de ondas cortas, agujas para biopsia de próstata, camas de parto, centrífuga de laboratorio, marcapasos extracorpóreos y medidores de umbrales, etc.), con destino al Hospital Nacional "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros (Contrataciones), del citado establecimiento, Río de Janeiro 1910, planta baja, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes en el horario de 8 a 15 horas.

e.27|10 Nº 23.691 v.7|11|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 (O.P.), para el día treinta del mes de noviembre de 1978, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Trabajos complementarios obra remodelación Servicio de Neonatología" con destino al Hospital Nacional Profesor Ricardo Finochietto (Servicio de Mantenimiento y Servicios Generales).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Profesor R. Finochietto, A. France 773, Avellaneda, Serv. Adm. y Contable - Div. Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.26|10 Nº 23.674 v.8|11|78

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 328.298|78

Llámase a Licitación Pública Nº 84|78 para el día 24 de noviembre de 1978, a las 16.30 horas, para lograr la adquisición de formularios continuos.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.30|10 Nº 23.766 v.8|11|78

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 30|78

Para la adquisición de maquinaria y otros elementos de imprenta.

Retirar pliego en O.S.E.C.A.C., Moreno 648|50, 10 piso, "A".

Valor del Pliego: $ 1.000.—

Fecha de entrega de ofertas: hasta el 20 de noviembre de 1978, a 16 hs.

Fecha de apertura de los sobres: 21 de noviembre de 1978, a las 16 horas.

e. 2|11 Nº 23.896 v. 6|11|78

Secreta[illegible]or y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 21.836|78

Llámase a Licitación Pública Nº 11|79 para el día 16 de noviembre de 1978, a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Ursula Llona de Inchausti", Cangallo 2048, Capital Federal, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero y hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 20.000,00.

e.27|10 Nº 23.699 v.7|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.233|78

Llámase a Licitación Pública Nº 10|79 para el día 16 de noviembre de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Manuel Rocca", Segurola 1601, Capital Federal, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero y hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 20.000,00.

e. 27|10 Nº 23.700 v. 7|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 63.199|78

Llámase a Licitación Pública Nº 14|79 para el día 16 de noviembre de 1978, a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Nuestra Señora de Fátima", Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 20.000.

e.27|10 Nº 23.701 v.7|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 21.859|78

Llámase a Licitación Pública Nº 15|79 para el día 16 de noviembre de 1978, a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Domingo F. Sarmiento", Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 20.000,00.

e.27|10 Nº 23.702 v.7|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 21.831|78

Llámase a Licitación Pública Nº 12|79 para el día 16 de noviembre de 1978, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Gral. José de San Martín", Baldomero Fernández Moreno 1773, Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|79.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 20.000,00.

e.27|10 Nº 23.698 v.7|11|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 59.826|78 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79 para el día 23 de noviembre de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de almacén, con destino a los Institutos: "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; "Mariano O. Basualdo", Las Armas, Pcia. de Bs. As.; "Capitán Sarmiento", Olivera, Pcia. de Bs. As.; "Angel T. de Alvear", Luján, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del primer semestre del año 1979.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.3|11 Nº 23.905 v.14|11|78

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
JEFATURA DE COMPRAS
Expediente Nº 2.107|78
Licitación Pública Nº 053|78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de máquinas y elementos para reprografía: Duplicador de Microfilm, Microfilmadora, Lector, Impresor Microfilm, Empalmadora, Cámara Fotográfica, Flash Electrónico.

Fecha de Apertura: 22 de noviembre de 1978, 15 horas.

Pliego de Condiciones en la Jefatura de compras de 8 a 20 hs., Rivadavia 1864, 3º piso (ex diputados), Capital Federal

e. 1º|11 Nº 23.816 v. 10|11|78

SECTOR DIPUTADOS
Despacho Nº 15.944
Licitación Pública Nº 19|78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de automóviles tipo sedán, modelo 1978, Industria Argentina.

Fecha de apertura: 14 de noviembre de 1978 - Hora: 16.

Pliego de bases y condiciones en Oficina de Compras - Sector Diputados, Rivadavia 1864, P. B., Capital Federal. De 8 a 20 horas.

e.26|10 Nº 23.675 v.6|11|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de formularios continuos para stock".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 20.000.—

Fecha de apertura: el día 15 de noviembre de 1978, a las 11 horas.

e.30|10 Nº 23.765 v.8|11|78

PROVINCIAS

BUENOS AIRES
COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 132|78 para el día 13 de noviembre de 1978, para la provisión de elementos heliográficos.

El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas.

e.3|11 Nº 23.900 v.6|11|78